



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. DOS

Sesión: CONGRESO ORDINARIO
SESION VESPERTINA

Fecha: Quito, agosto 14 de 1989

SUMARIO:

- I.- INSTALACION DE LA SESION.-----
- II.- LECTURA DEL ORDEN DEL DIA.- 1.- Designación de la Comisión Especial para analizar el informe a la Nación, presentado por el señor Presidente Constitucional de la República. 2.- Lectura del Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley 006 de Control Tributario y Financiero. 3.- Primer Debate del Proyecto de Ley que Establece la Unificación del Impuesto a la Producción de Cemento. 4.- Conocimiento de la Resolución del Tribunal de Garantías Constitucionales, que suspende los efectos de la última frase del numeral 44 del Artículo 72 de la Ley de Régimen Municipal. 5.- Primer Debate del Proyecto de Ley de Fabricación, Formulación, Importación, Comercialización y Empleo de Plaguicidas y Productos de uso agropecuario. 6.- Primer Debate del Proyecto de Ley de Compañías de Financiamiento Comercial.
- III.- INTERVENCIONES:-----
- IV.- CLAUSURA DE LA SESION.-----



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. DOS

Sesión: CONGRESO ORDINARIO
SESION VESPERTINA

Fecha: Quito, agosto 14 de 1989

INDICE:

I.-	INSTALACION DE LA SESION.-----	2
II.-	LECTURA DEL ORDEN DEL DIA.-	2
	1.- Designación de la Comisión Especial para analizar el informe a la Nación, presentado por el señor Presidente Constitucional de la República. 2.- Lectura del Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley 006 de Control Tributario y Financiero. 3.- Primer Debate del Proyecto de Ley que Establece la Unificación del Impuesto a la Producción de Cemento.- 4.- Conocimiento de la Resolución del Tribunal de Garantías Constitucionales, que suspende los efectos de la última frase del numeral 44 del Artículo 72 de la Ley de Régimen Municipal.- 5.- Primer Debate del Proyecto de Ley de Fabricación, Formulación, Importación, Comercialización y Empleo de Plaguicidas y Productos de uso agropecuario.- 6	



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. DOS

Sesión CONGRESO ORDINARIO
SESION VESPERTINA

Fecha: Quito, agosto 14 de 1989

INDICE:

Primer Debate del Proyecto de Ley
de Compañías de Financiamiento -
Comercial. -----

INTERVENCIONES:

III.-	H. GRANDA AGUILAR.-----	3-4
	H. GRANDA AGUILAR.-----	4
	H. BUCARAM ZACCIDA.-----	5-6-7-8-13
	H. CARDENAS ESPINOZA.-----	8-9-10-11
	H. SOLINES CORONEL.-----	11-12-13-16
	H. JIJON LARCO.-----	14-15
	H. SWEET MORALES.-----	15
	H. DAHIK GARZOZI.-----	16-17
	H. CALDERON DE CASTRO.-----	17-18-19-20-21
	H. MOSQUERA CORNEJO.-----	21
	H. GAGLIARDO VALAREZO.-----	22-23-24
	H. VALLEJO LOPEZ.-----	24-25-26
	H. MEDINA LOPEZ.-----	26
	H. BUCARAM ZACCIDA.-----	27-35-36-37-38
	H. ANDRADE GANDARA.-----	28-29
	H. PONCE GANGOTENA.-----	29-30
	H. UGARTE AGUILAR.-----	30-31-32-33
	H. GONZALEZ DUCHE.-----	34-35
	H. BUCARAM ZACCDA.-----	39-40
	H. SANTELICES PINTADO.-----	40-41-42-43-44 ⁴⁵
	H. QUINTEROS PONCE.-----	45-46 ⁵¹
	H. SWEET MORALES.-----	46-47-48-49-50 ⁵⁷
	H. COCIOS JARAMILLO.-----	51-52-53-54-55-56



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. DOS

Sesión: CONGRESO ORDINARIO
SESION VESPERTINA

Fecha: Quito, agosto 14 de 1989

INDICE:

H. COCIOS JARAMILLO.-----	57-58-59-60-61
H. SOLINES CORONEL.-----	61
H. GRANDA AGUILAR.-----	62-63-64-65-66-67-68
H. TINAJERO ABAD.-----	69-70-71-72-73-74
H. CELLERI CEDEÑO.-----	74-75-76-77-78-79
IV. CLAUSURA DE LA SESION	78

En la ciudad de Quito, a los catorce días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve, en la Sala de Sesiones del Honorable Congreso Nacional, bajo la Presidencia del señor doctor WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS, se instala la sesión vespertina del Congreso Ordinario, siendo las 17h10. -----

En la Secretaría actúan: el señor doctor Carlos Jaramillo Díaz y el señor Lcdo. Carlos Soto, Secretario y Prosecretario del H. Congreso Nacional, respectivamente. -----

A la presente sesión concurren los siguientes señores legisladores: -----

H. ACOSTA VASQUEZ CESAR	H. ALVAREZ GRAU VLADIMIRO
H. ANDRADE GANDARA RAUL	H. BUCARAM ZACCIDA AVERROES
H. CALDERON DE CASTRO CECILIA	H. CAMACHO DAVILA JUAN CARLOS
H. CARDENAS ESPINOZA JUAN	H. CARMIGNIANI GARCES EDUARDO
H. CARRASCO EDUARDO RAUL	H. CARRASCO VINTIMILLA FRANCISCO
H. CELLERI CEDEÑO OSCAR	H. COCIOS JARAMILLO EFREN
H. CHAMORRO JARAMILLO EDWIN	H. CRESPO VERDUGA JUSTINIANO
H. CHAVES ALVAREZ ANGEL P.	H. CHAVEZ VARGAS EDISON
H. CHIRIBOGA MOSQUERA JORGE	H. DAHIK GARZOZI ALBERTO
H. ESPINOZA CHIMBO FREDDY	H. FLOR A. GERMAN A.
H. GAGLIARDO VALAREZO ANTONIO	H. GARCES ARTURO BERNARDINO
H. GARCIA GARCIA CARLOS	H. GARZON FLORES LUIS
H. GILER GILER LUIS	H. GONZALEZ DUCHE EDITH
H. GOMZALEZ GRANDA JORGE	H. GRANDA AGUILAR VICTOR
H. GUILLEM ZAMBRANO RICHARD	H. HARO PAEZ GUILLERMO
H. JIJON LARCO PATRICIO	H. LARREA TORRES GALO
H. LARREATEGUI SEGUNDO	H. MALO ORDOÑEZ JAIME
H. MAUGE MOSQUERA RENE	H. MEDINA LOPEZ GUSTAVO
H. MOSQUERA CORNEJO ALCIDES	H. MUECKAY BASURTO ELOY
H. NAVARRETE PEREZ VINICIO	H. ORTIZ AREVALO RAFAEL
H. PALACIOS PALACIOS GUIDO	H. PALADINES RAMIREZ LUIS
H. PAZMIÑO OROZCO AUGUSTO	H. PONCE GANGOTENA CAMILO
H. PROAÑO MAYA MARCO	H. QUINTEROS PONCE MEDARDO
H. RIVADENEIRA JATIVA HERNAN	H. ROBERTO REGALADO
H. RODRIGUEZ VICENS ANTONIO	H. RUIZ JOSE ANTONIO
H. SANCHEZ ARMIJOS JORGE	H. SANTELICES PINTADO RAFAEL
H. SOLINES CORONEL CARLOS	H. SWEET MORALES FRANCISCO
H. TINAJERO ABAD CESAR	H. TORRES BARRENO DIEGO
H. TORRES GUZMAN ELOY	H. UGARTE AGUILAR JOSE

H. VALLEJO LOPEZ CARLOS H. VIVANCO RIOFRIO PATRICIO
H. YANCHAPAXI CANDO REYNALDO H. LUCERO BOLAÑOS WILFRIDO

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Ruego a los señores diputados tomar asiento, para que la Secretaría pueda constatar el quórum.-
Sírvese hacerlo, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente.- Señor Presidente, encontrándose en la Sala cuarenta y tres honorables diputados, hay quórum para instalar la sesión ordinaria del Congreso.-----

I

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Declaro instalada la sesión ordinaria del Honorable Congreso Nacional.- Señor Secretario, sírvase dar a conocer a la Sala si existen excusas o licencias.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Señor Presidente: La señora Diputada Elba González solicita licencia a partir del lunes catorce hasta el viernes dieciocho; como esto está dentro de las facultades de autorización del señor Presidente, se debe tomar la promesa de ley al diputado suplente, ingeniero Robert Regalado Gutiérrez, quien encontrándose en la Sala se le invita para dicho efecto.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Diputado Robert Regalado: ¿jura usted por su honor defender la Constitución, las leyes de la República y el Reglamento Interno del Congreso Nacional, en el desempeño de las funciones de Diputado para las que ha sido elegido?-----

EL H. REGALADO GUITIERREZ.- Sí, juro.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Si así lo hace, que la Patria le premie, en caso contrario, que ella misma la demande. Queda usted posesionado, señor Diputado.- El Orden del Día, señor Secretario.-----

II

EL SEÑOR SECRETARIO.- Señor Presidente, el Orden del Día para la sesión de hoy lunes 14 de agosto de 1989, es como sigue: "1.- Designación de la Comisión Especial para anali-

zar el informe a la Nación, presentado por el señor Presidente Constitucional de la República. 2.- Lectura del Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley 006 de Control Tributario y Financiero.- 3.- Primer Debate del Proyecto de Ley que Establece la Unificación del Impuesto a la Producción de Cemento.- 4.- Conocimiento de la Resolución del Tribunal de Garantías Constitucionales, que suspende los efectos de la última frase del numeral 44 del Artículo 72, de la Ley de Régimen Municipal.- 5.- Primer Debate del Proyecto de Ley de Fabricación, Formulación, Importación, Comercialización y Empleo de Plaguicidas y Productos de uso Agropecuario.- 6.- Primer Debate del Proyecto de Ley de Compañías de Financiamiento Comercial".- Hasta allí el Orden del Día.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado Granda.-----

EL H. GRANDA AGUILAR.- Señor Presidente, señores diputados: entiendo que en el primer punto del orden del día vamos a tener oportunidad los diputados de expresar nuestros criterios sobre el mensaje que el día 10 de agosto leyó el señor Presidente Constitucional de la República, doctor Rodrigo Borja. En esta ocasión, señor Presidente, quiero presentar ante el Congreso Nacional y ante el país, una preocupación muy grande que embarga al Partido Socialista Ecuatoriano. El Gobierno de la República ha señalado que daría prioridad a pagar la deuda social, antes que pagar la deuda externa. Incluso el doctor Rodrigo Borja manifestó en varias oportunidades que se suspendería todo proceso de renegociación de la deuda mientras el país no arranque en una serie de proyectos de desarrollo. Conocedores de que el equipo económico del gobierno nacional ha realizado una serie de gestiones en torno al asunto de la deuda externa y que el propio informe del Presidente de la República es diminuto en cuanto a información sobre este tema, señor Presidente, yo quiero solicitar en base de lo dispuesto en el Art. 39 del Reglamento Interno del Congreso, que comparezcan ante este organismo el señor Ministro de Finanzas y Crédito Público, Ing. Jorge Gallardo Zavala y el señor Presidente de la Junta Monetaria, Abelardo Pachano, con el objeto de que informen al Congreso Nacional sobre la estrategia que tiene el gobierno ecuatoriano

sobre la deuda externa, sobre el contenido, objetivos y repercusiones económicas y sociales de la Carta de Intención, y del último préstamo que se ha realizado con el Fondo Monetario Internacional. Así mismo, solicito que los mencionados funcionarios informen al Congreso Nacional sobre las fechas, montos y acreedores internacionales a los que se les ha pagado desde el 10 de agosto de 1988, incluyendo el denominado débito, entre comillas, del Citybank. Y, finalmente, solicito información, señor Presidente, respecto al manejo de los préstamos del BID, particularmente en lo que tiene que ver al pago de anticipos y al manejo de esos préstamos, tanto para la construcción de la carretera Loja-Zamora, como para la carretera Cuenca-Molleturo-Naranjal. Quiero solicitarle, señor Presidente, que ordene que por Secretaría se dé lectura el inciso primero del Artículo treinta y nueve del Reglamento Interno del Congreso.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Proceda a atender el pedido, señor Secretario.

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente.- El inciso primero del Artículo 39 del Reglamento, dice: "A pedido de cualquier legislador, quien informará el tema a tratarse y siempre que cuente con el apoyo de por lo menos cinco legisladores presentes, se podrá invitar a los Ministros de Estado para que concurren al Congreso Nacional, a tratar asuntos relacionados con la actividad del portafolio a su cargo".

EL H. GRANDA AGUILAR.- Señor Presidente, esta petición que la hago por escrito, en donde señalo los puntos sobre los que tendrá que informar el señor Ministro de Finanzas, la acompaño con la firma de siete diputados que están presentes aquí en la sala, los diputados Carrasco, Rivadeneira, Flor, Oscar Célleri, César Tinajero, Juan Carlos Camacho y Rafael Santelices. Solicito, por lo tanto, señor Presidente, que usted tenga la amabilidad de dar paso a esta petición que se fundamenta en el Reglamento, con el objeto de que el país pueda enterarse de estos asuntos de gran trascendencia en la vida nacional. Muchas gracias.-

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a atender el pedido, señor Diputado, y la Secretaría General va a cursar las invitacio

correspondientes.- Se indicará a la Sala, al Congreso Nacional el día y la hora en que van a comparecer, para que informen sobre los asuntos de la deuda externa, el señor Ministro de Finanzas y el señor Presidente de la Junta Monetaria.- Así se dispone, señores diputados. Diputado Bucaram Averroes.-----

EL H. BUCARAM ZACCIDA.- Señor Presidente y señores legisladores: Voy a hacer una denuncia ante el Congreso Nacional, para de esta manera a la vez hacer un pedido de llamado, de acuerdo al Reglamento Interno del Congreso, al señor Ministro de Gobierno. Esta denuncia, señor Presidente, no la hice el Diez de Agosto, porque no quise intervenir, ni quise escandalizar al país; sino antes por el contrario, para que se acelere el trámite del Orden del Día y que se dé a lugar lo que tenía que darse. Señor Presidente, por orden del señor Ministro de Gobierno, el día martes ocho de agosto, dispone a través de cincuenta policías, de que se allane el Municipio de Naranjal y se detenga a toda persona que esté en su interior. Esta disposición se da lugar y se detiene al señor Vicepresidente del Municipio de Naranjal, que es concejal electo por el pueblo, no puesto a dedo, se detiene a otro concejal del Partido Roldosista, a ciertos funcionarios y por último, se llevan detenida a la portera del Municipio de Naranjal, una pobre señora que está embarazada y está en el séptimo mes de embarazo, señor Presidente. No sé si vaya a dar a luz en la penitenciaría en donde se encuentran reclusos en este momento. Señor Presidente, luego a aquellos detenidos los trasladan a Milagro sin fórmula de juicio alguna, sin orden de detención, se presenta el recurso de hábeas corpus en el Cantón Milagro y hábilmente proceden trasladar a los detenidos a la ciudad de Guayaquil. Se recurre al recurso del hábeas corpus en la ciudad de Guayaquil y se ordena la libertad por parte de la Alcaldesa de Guayaquil, de aquellos detenidos, porque en primer lugar, no existía ninguna boleta constitucional. En segundo lugar, aquellos detenidos, dos de ellos son concejales que gozan de fuero de corte y no podían estar detenidos. ¿Y qué sucede, señor Presidente?. Que la Policía en Guayaquil informa al Intendente, de que en verdad han sido trasladados

al Cuartel Modelo tales detenidos. Y cuando llega la boleta de libertad, luego en el Cuartel Modelo y en el SIC le informan a la Alcaldesa que no existe ningún detenido, señor Presidente. Y lo trasladan a la Penitenciaría del Litoral. Comienzan a evadir el recurso del Hábeas Corpus, fuimos a conversar con el señor Gobernador de la Provincia del Guayas, el señor Guerrero Valenzuela, y a informarnos del por qué se había dispuesto la detención de estos señores concejales y qué boleta existía. Y el señor Gobernador llama al Intendente a preguntarle del por qué de las detenciones, y el Intendente de Policía le contesta que es un caso político, señor Presidente. Y el Gobernador nos responde de que él no puede hacer nada, de que es un caso político y que es orden del Ministro de Gobierno, señor Presidente. Señor Presidente, así están estos detenidos en estos momentos. Ha habido reacción del pueblo de Naranjal, han salido a las calles los pobladores de Naranjal a reclamar por la libertad de sus concejales y de ciertos ciudadanos y que hasta el día de hoy se encuentran reclusos en la Penitenciaría del Litoral, y que posteriormente el Intendente General de Policía del Guayas, abre un autocabeza de proceso para legalizar la detención de aquellos. Presentamos ante uno de los jueces de derecho, recursos de amparo por parte de la abogada Olfa Bucaram Zaccida de Macancela, hermana de quien os habla, y qué nos explica el juez, de que es un caso político y que el Intendente de Policía del Guayas tiene archivado el expediente. Posteriormente, señor Presidente he presentado un recurso de amparo ante el Presidente de la Corte Superior de Justicia de Guayaquil, y hasta el momento se pronuncia sobre el mismo y aduce que es un caso político. Nosotros, señor Presidente, hacemos esta denuncia ante el Congreso Nacional, porque si esa es la estrategia de perseguir a los cefepistas para tratar de acallarnos, no va a lograrlo el señor Ministro de Gobierno, que sé que quiere ensañarse contra nosotros, que sé que en forma arbitraria, injusta e inconstitucional amaña juicios para tratar de esta manera de acallarnos a quienes hacemos el partido del pueblo ecuatoriano. Señor Presidente, tengo toda la documentación, acta de posesión del

Concejal Vicepresidente del Municipio de Naranjal por el Tribunal Electoral del Guayas. Aquí usted puede apreciar, señor Presidente, la boleta de libertad concedida por la Alcaldesa de Guayaquil, ya que no existía boleta constitucional ni juicio alguno contra aquellos detenidos. Y aquí tengo el informe del Coronel de Policía del Servicio Rural de Milagro, a donde primero fueron trasladados los detenidos, posteriormente del Coronel de Policía Nelson Oliver Quelal Lanzáduri, quien confirma al Intendente de Policía del Guayas que están detenidos los compañeros nuestros. Posteriormente, señor Presidente, oficio de la misma Policía a la Alcaldesa de Guayaquil, que le indican que no están detenidos ni en el Cuartel Modelo como contraventores ni en el SIC para investigación alguna, señor Presidente.- Este caso, señor Presidente, que se está cometiendo no contra cualquier ciudadano del país, se está cometiendo contra concejales electos por el pueblo y en la cual se ha violado la Constitución Política del Estado, porque los municipios son autónomos y no puede interferir autoridad o funcionario alguno en su administración. Se está violando la Constitución en el derecho del ciudadano en que no puede ser privado de la libertad si no existe la orden constitucional de su captura o juicio alguno que sea decretada a través de algún juez. Y es por esto, señor Presidente, que acogiéndome al Artículo treinta y nueve del Reglamento interno, pido que se llame aquí al señor Ministro de Gobierno, para que informe del por qué de su arbitrariedad, para que informe del por qué todavía se mantiene detenidos sin fórmula de juicio a aquellos concejales, y más aún lo que es indignante, señor Presidente, una mujer que es la portera del Municipio de Naranjal, por eso más se ha enardecido el pueblo de Naranjal, a una mujer embarazada que está en el séptimo mes, posiblemente vaya a parir en la Penitenciaria del Litoral y trae el fruto de su vientre gracias al Ministro de Gobierno, que quiere mantenerla detenida sin fórmula de juicio. Protestamos aquí, señor Presidente, y vamos a presentar ante Secretaría en este momento, el cuestionario de preguntas que debe responder aquel funcionario que funge de Ministro de Gobierno, reservándome el derecho

de herirme con preguntas algunas de las interpelaciones que se han presentado contra este mal funcionario, que cree que porque ha llegado a ser Ministro de Gobierno tiene el derecho de pisotear los derechos humanos de cualquier ciudadano, o tiene el derecho con su prepotencia de creerse el mandamás en este país. Aquí nos vamos a hacer respetar los cefepistas, y no vamos a permitir que a través de estos juicios mañosos se destituyan a concejales cefepistas, se encarcele a concejales, hombres y mujeres del pueblo; y por último, se pisotee la voluntad del pueblo, que el pueblo sí eligió a estos concejales en las urnas, no como aquel mal funcionario que fue puesto a dedo sólo por ser pariente del Presidente de la República. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Apenas se presente el pedido con las preguntas por usted señaladas, le daremos curso, Diputado Bucaram.- Diputado Cárdenas.-----

EL H. CARDENAS ESPINOZA.- Señor Presidente, señores diputados: En este país que se clasifiquen los ecuatorianos, de acuerdo al criterio oficial, en patriotas democráticos cuando se aplaude todo aquello que se dice desde la versión -- oficial, y se tacha en forma inmisericorde de antipatriotas, de antinacionales a quienes desintimos del criterio oficial, tengo que hacerme eco, señor Presidente, señores diputados, de una grave situación que se está dando en el ambiente laboral, particularizado en el Ingenio Azucarero Aztra, tristemente famoso en todo el mundo por la masacre del dieciocho de octubre del año setenta y siete, en manos de una brutal dictadura. Señor Presidente, en días pasados se dio un hecho normal en las relaciones obrero-patronales, una reclamación de los trabajadores, fueron hasta su patrono el Gerente de AZTRA, se ufano de su gran capacidad negociadora porque solucionaron el problema en menos de veinte y cuatro horas, igual hizo el señor Presidente del Directorio, y de lo mismo se sintieron complacidas las autoridades de trabajo. Así las cosas toda en paz, todo en orden; pero por debajo de la mesa, señor Presidente, se instaura un juicio penal en contra de los dirigentes que fueron a negociar con el Gerente de AZTRA, y paralelamente se solicita el despido intempestivo de esos dirigentes laborales. Es más, se apro-

vecha el feriado y el jueves en la noche les detienen a los dirigentes del comité de empresa y de los trabajadores cortadores de caña, trabajadores agrícolas del Ingeniero AZTRA. El señor Comisario había desaparecido de la faz de la tierra, el señor Juez Penal, el señor Juez de Derecho que de acuerdo a la Constitución Política del Estado, tiene la obligación de permanecer en el lugar donde ejerce judicatura, porque en materia penal todos los días y horas son hábiles, igualmente desapareció; y hoy, señor Presidente, señores diputados, permanecen detenidos los dirigentes de los trabajadores del Ingenio AZTRA. Y les plantean el pago de una indemnización de setenta millones de sucres a los trabajadores, en beneficio de lo patronal. Pues bien, señor Presidente, esto está pasando de castaño a obscuro, el Presidente de la Corporación Financiera Nacional dio cuenta de una entrega global de dieciséis mil millones de sucres, dieciséis mil millones de sucres para la rehabilitación de AZTRA, rehabilitación de AZTRA que nunca se dio y que alegremente dispusieron ese grupo, esa horda de entontecidos por el dinero, los Nebot Velasco, los Nebot Saadi, los Plaza y el grupo financiero en donde se sustentan. Estos caballeros que irónicamente hoy funjen de asesores del actual Gerente, el ex-Gerente destructor, hoy es asesor del actual Gerente de AZTRA; es decir, que ahí no ha pasado nada, que está bien cubierta la retirada. Y sabemos, señor Presidente, sabemos porque nos consta que de toda la debacle económica de ese ingenio de propiedad mixta, le culpan a los trabajadores, y han encontrado en este pretexto, la oportunidad para descabezar el movimiento sindical, atentando en contra del derecho de asociación, en contra del fuero sindical, que son garantías contenidas en el Código del Trabajo y en la Constitución Política del Estado. Esto ha creado una enorme confusión en ese medio, cinco mil cortadores de caña están dispuestos a rescatar a sus dirigentes que han sido detenidos como delincuentes comunes, por el único delito de haber defendido los intereses de sus representados. ¿Señor Presidente, se intenta acaso crear condiciones para una represión que se parezca a la matanza en la masacre AZTRA?. ¿No es suficiente la sangre de más de cien obreros, campesinos

de la Provincia de Cañar, Azuay, Chimborazo, que sucumbieron en esa brutal masacre?; y hoy por debajo de la mesa, sorprendiendo a la opinión pública, diciendo a los medios de comunicación que se alegran de la armonía obrero-patronal. Las autoridades del trabajo ufanadas de que igualmente complace el entendimiento entre las dos partes en conflicto; pero a espaldas en forma traidora y artera se actúa de esta manera. Y se ha convulsionado el ambiente laboral del Ingenio AZTRA, que ya está recibiendo acciones solidarias de los demás ingenios azucareros del país. Y se dirá que por culpa de los trabajadores se paraliza la producción de azúcar; pero no se repara en estas actitudes provocadoras, señor Presidente, provocadoras, porque inopinadamente y porque les da la gana hacen extensivo el sumario y ordenan la detención del Director Cantonal del Movimiento Popular Democrático de La Troncal y del Subdirector Provincial de mi partido. Es decir que ahora, hay que afiliarse a los partidos de Gobierno para no ir a parar en la cárcel, señor Presidente, esto es altamente peligroso para la democracia, para la vigencia de las garantías individuales y colectivas. No podemos permitir, y por eso esta denuncia, que esto prospere en un país donde están diciendo que el mayor logro es la paz social, ¿qué paz social puede existir si se está intentando despedir a los dirigentes de los trabajadores?. encarcelar a los líderes sindicales, esa es la forma de pacificar?. Ese es un embuste, es una mentira, es una trastada, es un sofisma que sabemos de dónde viene, la inspiración de la política de este Gobierno que se ha tomado a su cargo la tarea de descabezar, de anular toda fórmula de organización social, sindical y clasista. Ayer fue el proyecto de ley para desaparecer la sindicalización del sector público, ahora el ataque es frontal, concreto y directo con estas artimañas, con estos juicios amañados, con esta forma de someter al poder de la justicia, que necesita independencia para que tenga la credibilidad de nuestro pueblo, señor Presidente. Grave, grave lo que está pasando señor Ministro de Gobierno, que vendrá este Recinto para la interpelación, él dice que va a venir a lucirse, ojalá pueda lucirse ante evidencias. Tiene que intervenir pero para pacificar los sectores

laborales, caso contrario, el que siembra vientos cosecha tempestades. Los trabajadores de AZTRA con la solidaridad de todos los sectores de los ingenios azucareros y sus fuerzas laborales respectivas, están implementando todo un operativo de defensa de esos intereses. Y nosotros, señor Presidente, no podemos por menos que denunciar a la opinión pública nacional, a este Congreso, a los señores diputados de los partidos cogobernantes, para que de una vez por todas se entiendan quienes están actuando en esa dirección equivocada, provocadora y peligrosa, de una vez por todas se deje en paz lo poco que se ha conseguido en cuanto a la convivencia de patronos y trabajadores, si no se quiere enervar estas dos fuerzas contradictorias que mas tarde o mas temprano, tendrán que enfrentarse en forma inexorable. Señor Presidente, esta formal denuncia a la opinión pública nacional, porque realmente se está enervando al sector laboral, y cualquier situación que se derive de este hecho grave, será de responsabilidad del Ministro de Gobierno, que ha permitido estos atropellos haciendo tabla rasa inclusive, de un utilitarismo realmente vergonzoso de la justicia en toda su majestad. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado Solines.-----

EL H. SOLINES CORONEL.- Gracias, señor Presidente. Le pediría, por favor, que por Secretaría se lea el Artículo setenta y ocho de la Constitución en el literal o), para intervenir, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Sírvase atender el pedido, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente.- La Constitución Política del Estado en el Artículo 78 y en el literal solicitado prescribe lo siguiente: "Son atribuciones y deberes del Presidente de la República. Literal o) Presentar al Congreso Nacional un informe anual de sus labores y del Estado General de la República que lo leerá el 10 de agosto de cada año".-----

EL H. SOLINES CORONEL.- Gracias, señor Presidente. La sesión del Diez de Agosto, señor Presidente, cabalmente tenía como objetivo único la lectura del informe del señor Presidente de la República al Congreso Nacional, Congreso

Nacional que en este año que ha pasado, señor Presidente ha tratado por todos medios de recuperar el prestigio que malos diputados y malos políticos habían ido deteriorando poco a poco en el transcurso de los últimos diez años de vida democrática y digo nuestro objetivo y nuestro empeño, señor Presidente, ha sido rescatar la seriedad y la dignidad del Parlamento Ecuatoriano y en este empeño hemos estado todos los setenta y un diputados, gracias al aporte de todos nosotros es que el Congreso va recuperando esta imagen y se va convirtiendo como debe ser en la primera función del Estado; pero lamentablemente, señor Presidente, en la Cancillería del Ecuador todavía quedan rezagos de viejas costumbres dictatoriales, que prender o pensar que el Congreso Nacional no merece ningún respeto, el Diez de Agosto pasado y creo que es oportuno porque en el primer punto del Orden del Día, señor Presidente está una designación de la Comisión Especial para analizar el informe del Presidente; digo el Diez de Agosto pasado, señor Presidente, y señores legisladores, fuimos invitados a escuchar de acuerdo a la Constitución, el informe del Presidente de la República y nos mandaron a terceras, cuartas y quintas filas a los diputados del Ecuador mezclados con toda clase de público, como que nosotros éramos un grupo más de curiosos que estaba asistiendo a la lectura del informe del Presidente de la República y como no es primera vez que la Cancillería del Ecuador tiene esta actitud displicente, grosera sin ningún comedimiento en contra de los diputados del país, yo creo, señor Presidente, que es momento en que nosotros presentamos un formal reclamo para que estas cosas no sigan ocurriendo, estos malos ejemplos son los que hacen que en cualquier fiesta, en cualquier conmemoración, de cualquier cantón de la República, los diputados seamos nombrados en los discursos y en intervenciones, después de los concejales, de los consejeros y los invitados especiales, y no podemos seguir nosotros señor Presidente, permitiendo que la dignidad de un legislador elegido por el pueblo ecuatoriano sea minimizada a estos extremos. Por este motivo, señor Presidente creo que la Comisión que va a estudiar el informe y esto propongo formalmente a los señores diputados para

que de aceptárselo se resuelva eso: que la Comisión presente una nota de protesta formal a la Cancillería, reclamando por esta actitud y este trato que se da a los legisladores en nuestra propia casa, esta es nuestra casa, señor Presidente, y si aquí no nos hacemos respetar, en ningún lado nos van a respetar, yo me tuve que salir de esa sesión antes de que inicie, porque me sentí humillado, vejado maltratado, viendo que delante de nosotros habían tres filas de amigos, canados y conchados, de toda clase de funcionarios públicos, viendo que delante de nosotros había toda clase de funcionarios del Ejecutivo y demás sectores del país. Yo creo que no merecemos que en nuestra propia casa se nos trate así, y por eso yo presento, señor Presidente y señores legisladores, esta petición formal de que se haga una nota de protesta a la Cancillería a nombre del Congreso del Ecuador, protestando por el trato que se nos ha dado en esta sesión y en otros actos que la Cancillería interviene como Jefe de Protocolo. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Su planteamiento será trasladado a la Comisión Especial que se va a nombrar, señor Diputado. Perdón punto de orden Diputado Averroes Bucaram.-----

EL H. BUCARAM ZACCIDA.- El punto de orden, es sobre la petición del honorable Solines, ya que la Comisión tiene que sólo analizar el informe del Presidente y emitir al Congreso Nacional. Si el Diputado Solines, acepta una modificación a la proposición de la moción, de que por resolución de este Congreso en esta tarde, se envía la protesta a la Cancillería, y esto es algo no común, señor Presidente, porque es el Congreso el que tiene que hacer el protocolo. Es el Congreso, el que tiene que ubicar a los legisladores.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- No es un punto de orden. Diputado Bucaram.-----

EL H. BUCARAM ZACCIDA.- Es que es punto de orden, señor Presidente, porque la Comisión no es la que tiene que dar, sino que sea resolución de este Congreso, en protesta, señor Presidente, a pesar que yo no he estado, tampoco haciendo cola ese día. Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a ver como canalizamos ese planteamiento. Diputado Jijón.-----

EL H. JIJON LARGO.- Señor Presidente, dos asuntos puntuales. El primero que tiene que ver con un pedido a usted y a los miembros de la Comisión de Mesa para que se sirvan dar un trato prioritario a un proyecto de ley presentado en junio de este año, conjuntamente con el Legislador Patriocio Vivanco Riofrio, que pretende la creación del Banco Minero del Ecuador, creemos que todo lo que se haga en este campo, señor Presidente, es positivo y beneficia a nuestro país que necesita de otras fuentes alternativas para mejorar su economía; todos sabemos que aproximadamente doscientos mil ecuatorianos se dedican a esta tarea en condiciones precarias e inhumanas, todos conocemos de una u otra forma la situación crítica por la que atraviesa el sector de la minería. De tal suerte que ya en la concreción de los hechos y en el trabajo Parlamentario, vamos a ver quiénes están con la solución de estos problemas de palpitante interés nacional y quiénes están en contra de solucionarlos. Creo, señor Presidente y confío en la sensibilidad de los miembros de la Comisión de Mesa para dar prioridad a este tipo de proyectos de ley, porque acá el pueblo ecuatoriano nos ha mandado para cumplir con dos funciones; la de legislar y la de fiscalizar y hay que hacerlo en forma responsable y no vamos a permitir que estas sesiones se conviertan simplemente en un listado de lamentaciones de quienes en otra hora en la época del Febrescorderismo, estaban ciegos, sordos y mudos frente a las permanentes violaciones que cometía un gobierno corrupto y corruptor como aquél, de tal suerte que de esto ya estamos cansados, creo que es hora ya de trabajar, señor Presidente, y para que esto se inicie, es necesario retomar lo que se ha planteado en el Orden del Día, y aquí ya se ha dado lectura a la norma establecida por la Constitución Política del Estado el Artículo setenta y ocho, literal o), que determina como un deber constitucional del Presidente el entregar un informe al Parlamento, el Congreso Nacional como contrapartida, el mismo Artículo cincuenta y nueve literal e) de la Constitución Política del Estado, determina que es obligación del Parlamento conocer este tipo de informe, asunto que también está reglamentado en nuestro Reglamento interno de sesiones, en el Artículo ciento veinte se establece que los mensajes del Presidente de la República

y del Presidente de la Corte Suprema de Justicia deben ser conocidos por una Comisión. Le pido, señor Presidente, que procedamos a la designación de esta Comisión para que se encauce adecuadamente esta reunión, comprendo de su ánimo democrático de apertura, pero trabajemos con orden y disciplina y entreguemos con trabajo efectivo y fecundo obras efectivas y fecundas al pueblo ecuatoriano.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado Sweet.-----

EL H. SWETT MORALES.- Señor Presidente, señores diputados: Dos asuntos puntuales: primero es que haciendo eco de lo expresado por el honorable Solines, amparado en el Artículo sesenta y cinco, señor Presidente, respecto a las mociones presento una moción en el sentido de que el Congreso Nacional resuelva elevar a la Cancillería la protesta por la manera displicente como se actuó en lo referente al protocolo y al trato de los legisladores el Diez de Agosto. El segundo punto, señor Presidente, señores legisladores, haciéndome en parte eco de criterios vertidos por el Honorable Granda, inclusive comunicados a usted, en oficio de fecha agosto catorce, pido también que se invite a los señores Ministros de Finanzas, Presidente de la Junta Monetaria, Gerente General del Banco Central, para que venga al seno del Congreso Nacional a presentar exactamente el contenido y el alcance de la Carta de Intención que fue firmada con el Fondo Monetario Internacional el nueve de agosto pasado. Como todos sabemos, la Carta de Intención tiene una serie de objetivos que si bien son planteamientos técnicos y que guardan relación con las metas del déficit fiscal, con las metas de la reserva monetaria internacional, con las metas del endeudamiento público y privado externo e interno y otra suerte de políticas, es menester que los señores funcionarios vengan acá y que expliquen en forma detallada y documentada y que nos hagan conocer al Congreso Nacional exactamente el texto de lo que ha sido negociado con los miembros del Fondo Monetario Internacional y que va a ser eventualmente aprobado. De tal manera, señor Presidente, también lo someto como una moción para que sea considerada por este Congreso. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- En cuanto a la primera parte el Diputado Solines nos ha aceptado la modificatoria, él hizo la

propuesta de la Comisión Especial que se va a nombrar se encargue de ese problema, de manera que por esa razón pues sigue vigente la propuesta original del Diputado Carlos Solines; y en cuanto a lo segundo ya se había indicado que se va a invitar al Ministro de Finanzas y al Presidente de la Junta Monetaria, ahora se añade el Gerente del Banco Central con el planteamiento del Diputado Sweet. Punto de Orden, Diputado Solines.-----

EL H. SOLINES CORONEL.- Señor Presidente, mi moción fue que el Congreso Nacional resuelva enviar una protesta y que se encargue a la Comisión para que ella la haga; pero esto tiene que ser una resolución del Congreso que delegue a la Comisión quien redacte simplemente, porque la Comisión no tendría facultad para recoger esta inquietud. Eso había propuesto yo, señor Presidente, y más bien lo que haría es formalmente elevarla a moción para que no aparezcan estas malas interpretaciones.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado Dahik.-----

EL H. DAHIK GARZOZI.- Gracias, señor Presidente. Señor Presidente y señores legisladores, no es raro lo que ha hecho la Cancillería, aunque yo no concurrí a esa sesión y no concurrí a la sesión porque he aprendido a tener dignidad, señor Presidente y en esto, quiero dejar sentada mi protesta en este Congreso Nacional, por las expresiones del señor Presidente de la República, que en una entrevista concedida a Diario Hoy a un periodista de dicho medio, textualmente le dijo, que hace grandes esfuerzos por encontrar un opositor que le merezca respeto y no lo encuentra, es decir que estamos ante un Presidente de la República que ha llegado a tal estado de soberbia, a tal estado de vanidad, que puede darse el lujo de decir que nadie en la oposición en el país le merece respeto y esa actitud no la podemos aceptar quienes en la lucha política, señor Presidente y señores legisladores sí guardamos respeto para nuestros opositores y los consideramos seres humanos valiosos, y lo demostramos con nuestros actos y nuestra forma de ser. Yo rechazo aquí como persona que estoy opuesta ideológicamente, estoy en oposición ideológica al régimen del doctor Borja, no en una oposición personal a él, es lamentable que ahora por lo que ha dicho ya yo no le tenga

que tener respeto, me duele, porque siendo el Presidente de la República, todos le debemos respeto, señor Presidente, pero cómo alguien puede tener respeto a un Presidente de la República que se llama democrático, que se dá el lujo de declarar que en todo el país no encuentra una sola persona que esté en la oposición que le merezca respeto, señor Presidente es un síntoma muy grave de lo que está viviendo esta República, de esta consolidación absolutista del poder que ya está llevando un hombre a la vanidad, que ya está llevando a un hombre a la soberbia, el primer pecado del hombre y el más peligroso, por el cual tanta gente, en tantas instancias de la historia se ha dado de bruces, ya le deben de estar diciendo al señor Presidente que es un líder continental, que es un hombre de grandes proyecciones y ya debe de estar muy mareado, señor Presidente, y es por eso que se ha atrevido a pronunciar una frase tan devastadora para quienes creemos en la democracia, en este Congreso rechazo las groseras afirmaciones del Presidente de la República y exijo, señor Presidente, que los que somos oposición, sobre todo porque estamos demostrando respeto al Gobierno y respeto a las tendencias con las cuales no estamos de acuerdo, que también se nos tenga respeto, señor Presidente, porque la frase del Presidente de la República no hacen más que desacreditar a la democracia, sobre todo cuando vienen de un hombre que ha sostenido toda su vida que la oposición es necesaria en un régimen democrático. Mi rechazo a expresiones tan grotestacas y cómo por eso, no asistí ni escuché el informe al leerlo, quiero ver porque así se me ha dicho que también ha tenido frases muy injuriosas hacia la oposición, si tal es el caso este Congreso debe exigir porque es el Parlamento, es este Congreso es el lugar donde más debe respetarse a la oposición, el Congreso deberá exigir que el señor Presidente de la República comience por tener respeto a la oposición, señor Presidente Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora de Castro.-
LA H. CALDERON DE CASTRO.- Señor Presidente, señores diputados: Por algunas ocasiones escuchamos que es el Congreso este Congreso y en el período anterior que acaba de fenecer, el que le ha devuelto respetabilidad a esta gran institución

democrática del Estado, que se han hecho grandes esfuerzos para que el Congreso nuevamente recobre su dignidad y su prestancia; pero quienes cansan al pueblo con esta canción, deben recordar que los dos últimos Presidentes del Congreso Nacional fueron el doctor Jorge Zavala Baquerizo y el licenciado Andrés Vallejo, ambos militantes de Izquierda Democrática, y si el Congreso en los últimos períodos se había convertido en circo, es porque así lo permitió el licenciado Andrés Vallejo Presidente del Congreso Nacional y hoy su Ministro de Gobierno; si es que quieren comparar el Congreso de los cuatro años que le tocó la Presidencia al señor ingeniero León Febres Cordero, la Presidencia al Ejecutivo, debemos recordar que en el primer período fue Presidente del Congreso Nacional el actual señor Ministro de Bienestar Social, ingeniero Raúl Baca Carbo, y solamente en un período fue Presidente del Congreso el legislador compañero de todos nosotros aquí doctor Averroes Bucaram, y si siguen más atrás el Congreso de Gary Esparza que quizás también lo consideran de payasada fue un Congreso donde la mayoría la forjó el Ejecutivo presidido por el doctor Oswaldo Hurtado, el Congreso de Rodolfo Baquerizo, no creo que él lo haya prestado hacer una payasada, fue un hombre que supo dirigir con mucha firmeza el Congreso Nacional y anterior a él por dos veces Raúl Baca Barco; entonces señores diputados, la realidad es que el Congreso en el período anterior, lo que sí se ha demostrado al país es que jamás nunca, salvo en época de Gary Esparza, se puso en una actitud tan servil al Ejecutivo como la de este Congreso Nacional, convertido solamente en laboratorio de impuestos, en ensayo de reformas tributarias y en impedir la fiscalización que constitucionalmente corresponde. Se ha dicho que éste si va a ser un período en que se va a permitir la fiscalización pero que no se van a permitir payasadas y que por tanto habrán solamente tres juicios políticos, yo dudo mucho que realmente se dé paso a juicios políticos serios y profundos; sin embargo creo que muchos lograríamos si convertimos al Congreso Nacional en escenario para discutir los problemas nacionales, analizarlos bajo la luz ideológica de los partidos que cada uno representa y exigir rectificaciones al Gobierno Nacional. Una actitud

de fiscalización seria, no necesariamente debe tratar de botar Ministros, sino que debe tratar de que el Gobierno rectifique procedimientos, y en esta tarde yo vengo a pedir que el Gobierno Nacional rectifique procedimientos que están causando millonarias pérdidas al sector productor de banano en el Ecuador. El señor Presidente de la República en su Informe parecía que hablaba de otro país que no es el nuestro, el país del señor Presidente de la República es muy lindo, con esas lindas declaraciones que él sabe hacer y con cifras y datos que le entregan sus Secretarios de Estado; pero no hemos visto un Presidente involucrado con las grandes angustias nacionales e ignora por tanto la realidad que sufre día a día el pueblo ecuatoriano y cada uno de los sectores productivos. Yo repito lo que denuncié el Diez de Agosto, el señor Presidente con tantos elogios, ha creído que no gobierna el Ecuador sino algún país semejante a Inglaterra donde él simplemente reina, está en todas las poses y en todas las inauguraciones y en todos los uniformes y quien gobierna es otro, gobierna en este caso el Ministro de Gobierno, que siempre está en los problemas económicos, en los problemas laborales, en los problemas de deuda externa, en las contrataciones de arroz, en la contratación de publicidad, en todas está el Ministro de Gobierno, pero no tiene la suficiente fuerza para coaccionar la labor de los diferentes Ministros de Estado. Y de manera muy concreta, señor Presidente, el sector productivo que está sufriendo y al cual me quiero referir, es el sector productor de banano, uno de los sectores productivos que mayor riqueza crea para nuestra Patria; sin embargo totalmente olvidado por este Gobierno. Resulta, señor Presidente, y señores diputados, que el Gobierno Nacional desde mil novecientos setenta y cinco, ha reconocido que el sector agrícola dedicado a la producción de banano es fundamental para la creación de riqueza nacional, para crear fuentes de empleo, para generar divisas en el Ecuador y que por tanto hay que darle tratamientos especiales para incentivarlo. Resulta también que se tiene conciencia que el sector agrícola dedicado a la producción de banano está pagando a los hombres y mujeres que trabajan en ese sector, salarios mucho más altos que los mínimos vitales por la rentabilidad

que genera y es por eso que este Gobierno el primero de septiembre de mil novecientos ochenta y ocho firmó un acuerdo conjunto del Ministro de Agricultura y Ganadería y el Ministro de Industrias y Comercio, para tratar de establecer valores rentables para el sector agrícola en virtud de la regulación quinientos veinte y cuatro-ochenta y ocho, que hacía referencia al Decreto Supremo del doce de marzo de mil novecientos setenta y cinco, para qué era este Acuerdo interministerial, para que el producto de las minidevaluaciones que ese cambio en la cotización de la divisa que es semanal, pueda trasladarse en beneficio de los agricultores de banano y no se quede en las compañías importadores, ese Acuerdo interministerial establecía el procedimiento para establecer precios mínimos de sustentación de venta de la Caja de Banano y comenzó a llevarse adelante este procedimiento, pero desde mayo de mil novecientos ochenta y nueve; el Ministro de Agricultura y el Ministro de Industrias a pesar de las quejas, a pesar de los reclamos del sector agrícola dedicado al banano, no establece los precios mínimos de venta de la caja de banano de exportación, perjudicando en miles de millones de sucres a los agricultores que con su esfuerzo crean riqueza para nuestra Patria. La pregunta es ¿Quién se está llevando esos miles de millones de sucres que no están recibiendo los agricultores?. ¿Ha cambio de qué las compañías exportadores de banano no hacen las liquidaciones pertinentes?. Hay o no hay una complicidad culposa del Gobierno Nacional de permitir utilidades ilegales a las empresas exportadoras a costa de lo que es interés del sector agrícola productivo del banano?. En función de Diputada Nacional algunas veces me he dirigido al señor Ministro de Agricultura solicitando informes a este respecto y ni siquiera se ha dignado contestarme a pesar de que el Artículo diecinueve de la Constitución les da a todos los ciudadanos el derecho de petición; por ese motivo según lo que establece el Artículo treinta y nueve del Reglamento, solicito que el Congreso Nacional invite aquí al seno de este Congreso al señor Ministro de Agricultura para que concurra a tratar los aspectos

relacionados a las actividades de su portafolio y que hacen relación al problema bananero y que en concreto responda, cuál es la razón por la cual el Gobierno Nacional ha perjudicado y sigue perjudicando a los agricultores de banano del país en miles de millones de sucres, en beneficio de las compañías exportadoras al no cumplir con su obligación de establecer los precios mínimos de sustentación de venta de la caja de banano desde mayo de mil novecientos ochenta y nueve y qué medidas inmediatas va a adoptar para impedir que se siga con este perjuicio que pone realmente al Gobierno Nacional en condición de cómplice; y además que responda si el Gobierno Nacional está dispuesto a enmendar este ilegal proceder y liquidar retroactivamente los valores que corresponden a los agricultores de banano y que de manera dudosa se están llevando solamente las compañías exportadoras, mientras producto de la misma minidevaluación, diariamente aumentan los costos de producir banano. Señor Presidente, si tengo el respaldo de cinco legisladores, pues yo presento este pedido ante la Secretaría, para que venga, porque esto si es un problema grave. No llamamos al Ministro a interpelarlo, sino para que aquí delante del Congreso analice el problema, rectifique en favor del interés nacional; de manera especial pido a los diputados que representan a las provincias productoras de banano como: El Oro, Esmeraldas, Los Ríos, Guayas y la Provincia de Pichincha, en todo lo que es la zona de Santo Domingo de los Colorados, que se adhieran a esta petición que es realmente de gran interés nacional. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado Mosquera.-----

EL H. MOSQUERA CORNEJO.- Señor Presidente, distinguidos honorables diputados: Yo quiero hacer una pequeñísima intervención en torno a lo propuesto por el Honorable Solines, en relación con este trato displicente de que viene siendo objeto el Parlamento Nacional. En realidad yo acojo esa moción en el sentido de que se envíe en forma urgente una nota de protesta porque se tiene que de alguna forma hacer respetar la dignidad del Congreso Nacional. Y querría, señor Presidente, pedirle en la forma más atenta, hagamos una revisión urgente de esta ley del ceremonial de la Cancillería Nacional, porque me temo que esta ley se encuentra obsoleta, se están dan

do una serie de privilegios y sobre todo de distinciones que entiendo yo, que son exactamente las que deben ser pero que de alguna forma se han olvidado de los poderes que tiene este país. Está bien por ejemplo que se señale como punto culminante al señor Presidente de la República, pero en segundo puesto debe estar el Presidente del Congreso Nacional y luego el Vicepresidente de la República; esto es lo que yo, pienso que tiene que hacerse, con el fin de entregar una categoría a las dignidades que tiene de acuerdo a los Poderes del Estado, nuestro país. De tal manera, que yo propongo, señor Presidente, que en forma inmediata se trate de hacer reformas a esta Ley del ceremonial de la Cancillería Nacional para poder evitar esta serie de desafueros que tenemos en los actuales momentos. Esto es lo que quería proponer, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado Gagliardo.

EL H. GAGLIARDO VALAREZO.- Señor Presidente, señores diputados: Yo no conozco profundamente, ni levemente siquiera, el Reglamento el ceremonial que rige en la Cancillería, pero tengo que coincidir con la protesta del Honorable Solines. Seguramente algún funcionario subalterno y no ni el Canciller, peor aún el Presidente de la República, tuvo que ver con el trato disciplicente de que se habla en esta noche; pero el tema tiene que ser, señor Presidente, en mi concepto tratado en forma integral, porque a propósito del supuesto irrespeto o del trato displicente que sufrimos los legisladores que estuvimos cumpliendo con nuestro deber en el Congreso Nacional, demostrando también respeto a la norma Constitucional que nos obliga a recibir el mensaje del Presidente de la República; a propósito de esto, se ha pretendido aquí hacer un análisis sobre una actitud de supuesto irrespeto generalizado del Primer Mandatario contra el Congreso Nacional; que paródico, señor Presidente, que quien representa al Gobierno que más irrespetó al Congreso Nacional, venga aquí rasgándose las vestiduras y echando una que otra lágrima más, a hablar del respeto para el Congreso Nacional; el respeto al Congreso Nacional, se lo prueba con hechos y no con lamentaciones ridículas, o es que acaso no se recuerda ya cómo el Gobierno del febrerocorderato instauró en este Supremo recinto de la democracia

el gas lacrimógeno, el garrotazo, el magáfono, la cortada de cables y más aún, la persecución contra los legisladores de la oposición, el discrimen contra los legisladores de la oposición a los cuales no se les permitía siquiera que formaran parte de las Comisiones Legislativas o a través de ellos recibieran sus comunidades, las asignaciones para obras de interés provincial. Claro que es fácil aquí venir a hablar del respeto, cuando en este mismo recinto, se ha probado cómo determinados legisladores recibían, durante el Gobierno de Febres Cordero, asignaciones extra-presupuestarias, como pago de la venta que hicieron de sus partidos o de sus representaciones al Gobierno de Febres Cordero; no han ido los tanques de guerra ni la fuerza política a oponerse a las resoluciones del Congreso Nacional, durante este Gobierno que sí ha sido respetuoso de las demás funciones del Estado. Y se habla acá de que se están envaneciendo, a lo mejor el ciudadano Presidente, lejos del ciudadano Presidente la vanidad, un hombre sencillo al que conocemos, demócrata de verdad, quizás los que se llenan de vanidad, son los que les gusta repetirse todos los días frente al espejo de que van a ser Presidentes de la República, porque resultan ser los delfines de la oligarquía o de Febres Cordero, candidatos a la Presidencia de la República prematuros, que a lo mejor se quedan en el camino. Es verdad lo que dice el Diputado Solines, señor Presidente y debe corregirse aquello, y no solamente en el caso del ceremonial, sino que también, aprovecho la oportunidad, señor Presidente, para decir de que es necesario que a todos los legisladores, se les conceda, se les reconozca el trato de privilegio, sino el trato de respeto porque representan la voluntad del pueblo ecuatoriano y sus distintos sectores políticos, causa a veces pena, señor Presidente, y eso lo vivimos los legisladores, el día viernes en el Aeropuerto Quito, de que a veces los legisladores no pueden siquiera tomar un avión para venir al Congreso o para regresarse a sus lugares de origen, porque funcionarios de la Empresa Estatal TAME o cualquier otro funcionario, le entregan un trato displicente y hasta discriminatorio a los representantes del pueblo ecuatoriano; es verdad que en algunos actos oficiales se considera a los legisladores en un tercero

o cuarto lugar. Yo creo que no para satisfacer la vanidad de ninguno de los legisladores, sino por el respeto que se merecen, hay que tomar señor Presidente, alguna medida para que en todos los ámbitos se le reconozca al legislador lo que le corresponde, simplemente lo que le corresponde. Por otra parte quisiera hablar de que no sería en serio el trabajo de Fiscalización del Congreso. Es resolución de quienes integramos la mayoría Parlamentario, señor Presidente, respaldar su gestión encaminada a que se cumpla una tarea de Fiscalización en el Congreso, en tanto se justifique con la mayor seriedad, no estamos aquí comprometidos para proteger a ningún alto funcionario, por alto que sea, a quien se le pruebe que ha violado la Ley o que se ha desviado de la línea de democracia y de pulcritud y de decencia y de honestidad, que deben tener los funcionarios en un régimen honesto como es el régimen del Presidente Rodrigo Borja; que no le quepa la menor duda a ningún Legislador y lo demostraremos en la práctica que trabajaremos con seriedad en la tarea de fiscalización y que aquí está en plena vigencia el ámbito de la democracia, la práctica de la democracia en el Parlamento Nacional, como vigentes están en el Ecuador de hoy, en el País, que si es el país que conoce Rodrigo Borja de cabo a rabo, palmo a palmo, conociendo los programas de su pueblo, el país, el Ecuador que seguirá adelante, superando la crisis, superando las dificultades. No creemos, señor Presidente, que todo lo que haga el Gobierno, o todo lo que haga la mayoría legislativa o todo lo que haga nuestro bloque está libre de errores, errores se han cometido, errores se podrán cometer, pero existe en nuestro ánimo, en nuestra voluntad, la decisión de rectificar lo que sea necesario rectificar y nuestro respeto absoluto a las normas de la Constitución, a las normas vigentes, al trabajo serio, responsable y fructífero en el Congreso Nacional. Gracias, señor Presidente.----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado Vallejo.-----

EL H. VALLEJO LOPEZ.- Gracias, señor Presidente. Honorables legisladores: Yo tengo que comenzar felicitándole a usted por la paciencia de darnos una hora de desfogue, señor Presidente, pero yo creo que ya es suficiente, una hora y veinte. Tres criterios básicos y una propuesta. En primer

lugar, señor Presidente, para coincidir con los planteamientos de la Honorable Cecilia Calderón. Yono creo que amerite interpelación, no creo que amerite ni siquiera llamarle al Ministro de Agricultura, pero sí que en alguna forma se le exija, que fije precios básicos de sustentación, porque ya vamos por los mil quinientos millones de sucres que no serán liquidados a los agricultores; que los agricultores grandes (bananeros), reclamaran en el momento oportuno es cierto, pero que un gran porcentaje de eso, pasará a la Cuenta Contable de Cuentas por Pagar, y que los acreedores de esos valores no asomarán porque son pequeños productores; eso es verdad, señor Presidente, así es, y hay que pedir, hay que exigir al Ministro de Agricultura, que pronto dicte el Acuerdo Ministerial fijando ese precio para que se pueda reliquidar a la mayoría, a los que más se pueda, el valor que está reteniendo en manos de los exportadores. Un segundo criterio, señor Presidente, con relación a la protesta que hace aquí el Honorable Dahik. Yo creo que es un error, distraer tanto al Congreso Nacional, por una frase en una entrevista de prensa al señor Presidente, puede ser exagerada, puede ser un poco fuera de foco, puede ser exceso de sencillez, no creo que exceso de vanidad ni de prepotencia: Yo creo, señor Presidente que el menos llamado a criticar a los gobernantes actuales o al Parlamento Nacional de prepotencia, de soberbia y de vanidad, es el economista Dahik, no sólo por el Gobierno al que se perteneció, porque el pueblo ecuatoriano sí hace diferencias, sí sabe quien fue soberbio, Febres o Borja, si distingue, no hace falta que digamos quien fue prepotente, el pueblo lo conoce, el pueblo sabe, al Presidente Borja le pueden decir, exageradamente sencillo, un poco chabacano si quiere, pero soberbio, soberbio el Presidente Borja, el señor Dahik, está pensando en otro dirigente en el que le tenía a su lado de asesor, en él está pensando, pero no puede, no tiene derecho a protestar aquí por vanidad y prepotencia, quien aquí en este Parlamento se burló del pueblo ecuatoriano, durante treinta y pico de sesiones con sistitis y con desmayos, para burlarse del pueblo ecuatoriano, señor Presidente, porque se burló del pueblo, para mantenerlo entretenido, y no permitir que se legisle como

se tenía que legislar, para terminar el último día diciendo que no estuvo en la sesión en la que se autorizó. Como puede hablar de prepotencia quien hizo eso, para defender la prepotencia o vanidad de quien gobernaba al país. Señor Presidente, yo no acepto esos planteamientos aquí en el Congreso, por una frase del Presidente en una entrevista de prensa. Señor Presidente, yo termino pidiéndole, que por favor entremos al primer punto del Orden del Día, que es la conformación de la Comisión para que analice el Informe del Presidente; y creo que es justo el pedido que se hizo aquí que los legisladores podamos emitir algunos criterios sobre ese Informe, para que la Comisión los recoja y pueda presentarnos lo más pronto posible un informe serio sobre que creemos de el planteamiento del Presidente del año de labores. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado Medina.-----

EL H. MEDINA LOPEZ.- Señor Presidente, señores legisladores, no tenía la intención de pedir el uso de la palabra, pero cuando el tema libre se ha extendido y se han expresado una serie de opiniones por parte de aquellos que no tienen autoridad moral y cívica para venirnos a dar lecciones de buen comportamiento; yo también he querido unir mi palabra, ciertamente para pedir respeto a los legisladores que somos expresión de la voluntad popular, para que cese el trato displicente a los legisladores, que dolorosamente no es problema del diez de agosto de mil novecientos ochenta y nueve, sino lamentablemente es la consecuencia de una época ominosa que tuvo que vivir el pueblo ecuatoriano cuando se hizo tabla rasa de la Constitución y Leyes de la República, de la ética y de las buenas costumbres; de suerte, que no hay autoridad moral, por parte de quienes han querido aprovechar de esta situación para hoy querer exigir respeto a los legisladores; y ese respeto va a venir, pero va a venir empezando, señor Presidente y señores legisladores desde el respeto que nosotros debemos a las normas que rigen nuestro accionar legislativo. Por eso, quiero pedirle que se sirva disponer la lectura del Artículo ochenta y ocho del Reglamento Interno del Congreso Nacional.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Sírvase atender la lectura solicitada, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Señor Presidente, el Artículo 88

del Reglamento dice lo siguiente: "Las sesiones se iniciarán con la lectura del Orden del Día. El conocimiento de cualquier asunto que conste en el Orden del Día, sólo podrá ser suspendido o retirado a petición del Legislador proponente o por resolución de la mayoría absoluta de los concurrentes a la sesión. El Orden del Día, podrá ser alterado a pedido de cualquier Legislador por resolución de la mayoría absoluta de los concurrentes. Para las sesiones extraordinarias, no regirá lo dispuesto en los incisos anteriores. El Orden del Día, para tales sesiones se elaborará de acuerdo con el asunto o asuntos que hayan motivado la convocatoria y no podrá modificarse."-----

EL H. MEDINA LOPEZ.- La disposición reglamentaria que acaba de leerse, no dice: "Que las sesiones del Congreso Nacional han de empezar con tema libre para que todos los legisladores desahoguen y a veces hagan gala de sus bajos instintos. Lo que dice el Reglamento es que ha de empezar con la lectura del Orden del Día y ese es el instrumento que ha de normar el desenvolvimiento de las actividades del Congreso Nacional."-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Un momento, Diputado Medina. Hay un punto de orden."-----

EL H. BUCARAM ZACCIDA.- Señor Presidente, el punto de orden es pertinente. Yo he hecho uso de la palabra antes del Orden del Día para hacer una denuncia. Si el Diputado Medina se refiere a quienes intervenimos de que no tenemos calidad moral y todo eso, yo demando de usted de que se respete aquí a los diputados que han intervenido. Ese es el punto de orden, señor Presidente, o sino vamos a tener que hacernos respetar. Porque yo creo que aquí todos tenemos el derecho a hablar, y aquí nadie se lo ha restado calidad moral, señor Presidente, aparte de quien habla."-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- No se trata de un punto de orden, Diputado Bucaram.- Continúe, Diputado Medina."-----

EL H. MEDINA LOPEZ.- En el Orden del Día se dice precisamente algo que llama a la responsabilidad republicana. Usted ha hecho constar como primer punto de este Orden del Día, la designación de una comisión especial que ha de estudiar exhaustivamente el Informe presentado por el compañero Presidente Constitucional de la República, el Diez de Agosto

pasado, y cuando esta Comisión, cumpla con su deber como lo exigiremos que cumplan, todos los legisladores tendremos derecho para hacer un análisis realmente exhaustivo del contenido de ese informe en los diferentes órdenes de la vida republicana. Ora, en la política social, ora en la política económica, ora en la política internacional de este Gobierno; de suerte que, no hemos de permitir señor Presidente, que a título de respeto democrático se haga del Congreso un tema libre y no queramos entrar a aquello que el pueblo ecuatoriano quiere que hagamos, trabajar en bien de él, para solucionar los acuciantes problemas que lo aquejan. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Con lo que digan los diputados: Andrade, Ponce y Ugarte, declaro terminada estas intervenciones.-
Diputado Andrade.-----

EL H. ANDRADE GANDARA.- Señor Presidente y señores legisladores: Yo realmente comprendo cual fue su intención original al permitir que todos los legisladores hagamos uso de la palabra, para expresar nuestra, nuestro mayor o menor acuerdo, con los distintos razonamientos que se van vertiendo o se han vertido, alrededor del año de Gobierno del doctor Borja. Pero, simplemente quiero hacer notar que el tema ha derivado al ingeniero Febres Cordero y a lo que sucedió en el Gobierno anterior. Habría que preguntarse a qué se debe eso. ¿Es acaso que el ingeniero Febres Cordero, ha gobernado un año más?. O es que el doctor Borja hasta el momento no logra sentar las bases para que podamos hablar de su Gobierno?. Es necesario, señor Presidente, que empece- mos a analizar este tipo de cosas, porque realmente ni a ustedes ni a nosotros, ni a ninguna de las personas que hacen el país, les resulta interesante hablar de los errores del pasado cuanto de los proyectos de futuro. Hace un año ya, que la Izquierda Democrática, la Democracia Popular y el FADI son Gobierno; hace un año ya, que es necesario hablar de qué es lo que han hecho o qué es lo que han dejado. Eso es lo que tenemos que pedir puntualmente, señor Presiden- te, eso es lo que nos interesa ahora y de eso quisiéramos hablar, si vamos a derivar nuevamente en los términos que como siempre están encaminados a ofender y atacar a quienes no fueron parte de la mayoría progresista, que ella sí

tuvo derecho a atacar, a insultar, a vejar constitucional o inconstitucionalmente todas las decisiones de quien fue elegido democráticamente por el pueblo y a derecho para tomar las determinaciones sean o no correctas, sean o no aceptables, yo creo que estamos viendo que el Gobierno actual está cayendo exactamente en los mismos defectos que criticó del Gobierno anterior. Lo que tenemos derecho a exigir, como ecuatorianos, no solamente como miembros de distintos partidos políticos, es que acá vengamos realmente a trabajar y que el respeto del que tanto se quejan los legisladores de que no se les da, se lo gana a través de estímulo de trabajo y de esfuerzo, que lamentablemente hasta el momento no hemos visto reflejado, señor Presidente. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado Ponce.-----

EL H. PONCE GANGOTENA.- Señor Presidente, señores legisladores: No era mi intención intervenir esta tarde en este asunto. Y quiero hacer más las palabras del Diputado Andrade. Pero ya que tengo esta oportunidad, señor Presidente, quiero expresar que bien hacen los legisladores en reclamar por el trato que se les ha dado el día de la sesión solemne, aquí en el Parlamento el Diez de Agosto, bien hacen en reclamar que ellos debían estar en primera fila y no en una de las últimas. Yo creo que el Congreso debe tomar cartas en el asunto para evitar que esto se repita. Un legislador merece el respeto que su cargo y función le da. Merecen el respeto los señores legisladores que n son de la capital de la República y que tienen que hacer colas para usar un transporte u otro. Merecen consideraciones en general los señores legisladores. A mí no me ha llamado la atención, señor Presidente, el que el señor doctor Rodrigo Borja, se refiera en términos despectivos a sus adversarios políticos. No me ha llamado la atención en que no comprenda lo que él tantas veces dijo comprender, aquello del respeto a la oposición, no me ha llamado la atención. Hemos sido testigos de que en los últimos meses el doctor Rodrigo Borja, Presidente de la República, rodeado de todos los poderes, apoyad por todas las funciones del Estado, está convirtiéndose en algo más que un Presidente de la

República. Y, por eso no quiero protestar, por las frases del Presidente de la República, ya que el pueblo ecuatoriano sabrá catalogar cuál ha sido el sentido de esas frases a la oposición política.- Pero ya que se ha reclamado el trato que se merecen los señores legisladores, señor Presidente, esta tarde yo quiero reclamar por los derechos constitucionales a los cuales tenemos derecho los legisladores. El Artículo sesenta y dos de la Constitución Política, da un trato especial al hombre ecuatoriano que ha llegado a ser legislador de la República y le da ciertas garantías para poder ejercer su función de legislador que no es sólo el dar leyes, sino también el fiscalizar al Gobierno. El fiscalizar al Gobierno, señor Presidente, no está trayendo algunos legisladores gravísimos problemas, gravísimos problemas, se está irrespetando la Constitución Política del Estado, se está poniendo de lado la inmunidad parlamentaria a la cual tenemos derecho los legisladores y abusando del Poder, se está presionando a través de fuerzas del momento, para que los legisladores tengamos tal o cual comportamiento. Estas presiones en nuestro caso, no van a tener efecto, pero yo sí creo, señor Presidente, que estoy en el justo derecho de hacer este reclamo ante usted y ante el Parlamento Nacional, porque es obligación de este Parlamento, el garantizar los derechos constitucionales que tenemos los legisladores. Hubiera sido obvio el ir ante el Tribunal de Garantías Constitucionales, pero desgraciadamente en el caso particular del que estoy hablando (y del cual me ocuparé en una próxima ocasión, porque este no es el momento). No puedo acudir allá, señor Presidente, porque uno de los promotores de este ataque a la Constitución Política del Estado, es precisamente quien en esta oportunidad, es Presidente del Tribunal de Garantías Constitucionales. Señor Presidente, hago mis votos porque los señores miembros del Parlamento Nacional, sean respetados y se les dé la jerarquía que se merecen y hago votos también porque este Parlamento, sepa hacer respetar la Constitución Política del Estado y se garanticen los derechos de los legisladores. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado Ugarte.-----

EL H. UGARTE AGUILAR.- Señor Presidente, honorables señores

legisladores: Quiero comenzar agradeciéndole, por otorgarme un pequeño espacio dentro de ese tiempo que mi buen amigo el Honorable Vallejo, dice usted, ha establecido en esta tarde para desfogar dentro del Parlamento Nacional. Pero igual, no estoy de acuerdo, señor Presidente, con las declaraciones del también buen amigo, el Honorable Medina, de que hay legisladores que dan rienda suelta a sus bajos instintos dentro del Parlamento Nacional. Yo creo que esto tal vez en un lapsus linguis, de Gustavito Medina, de quien doy fe de su profundo conocimiento del léxico y de la gramática; pero no creo que el pueblo ecuatoriano, haya enviado al Parlamento Nacional a ciudadanos con instintos bajos, señor Presidente. Cuando llegué al Parlamento el año pasado, el Diez de Agosto, venía con bastante curiosidad de saber la forma cómo se iba a desenvolver este primer Poder del Estado Ecuatoriano. Y, no me sorprendió que los ataques de los partidos gobernantes iban dirigidos hacia el Gobierno de Febres Cordero, porque obviamente Febres Cordero, acababa de dejar el poder y el Partido de Gobierno había sido precisamente su más grande opositor, durante el tiempo que Febres Cordero detentó el poder en este país; pero me da la impresión, señor Presidente, el día de hoy, que la película se está repitiendo, yo creo que a Febres Cordero lo juzgó la historia, pero seguimos nosotros viendo la misma película y escuchando la misma canción, de que Febres Cordero ha hecho esto, de que Febres Cordero ha hecho este otro, yo pido, señor Presidente, que busquemos, mandemos a imprimir ya un nuevo disco, que busquemos una nueva película y la pasemos al interior del Congreso Nacional; yo creo que hay cosas ya más importantes en el país, que ponernos a juzgar la conducta de Febres Cordero o es que tenemos el trauma de que Febres Cordero está siempre sobre nosotros. Yo creo, señor Presidente, y hiciéndome eco del pedido de la Honorable Cecilia Calderón que éste no es un problema que preocupa al país y preocupa al pueblo ecuatoriano, que el Gobierno nacional tiene casi tres meses sin fijar el precio mínimo o el precio básico de la caja de banano de exportación, señor Presidente, y la moneda se está devaluando tres sucres semanales, señor Presidente, sobre cuatro dólares que se vende la caja, se está devaluando el doble

sucres semanales el precio del banano, señor Presidente, que se lo están engullendo los exportadores, que se lo está engullendo el señor Noboa, señor Presidente, a costa del bolsillo de los agricultores bananeros del Ecuador. Yo creo que es importante que este Parlamento Nacional tome conciencia de que el señor Ministro de Industrias, no quiere fijar el precio de la caja de banano, porque lamentablemente aquí las cosas se hacen en conjunto y es un acuerdo interministerial el que tiene que dictarse, para que el bananero pueda recibir el justo precio por su caja de banano. Yo creo, señor Presidente, que si tenemos que preocuparnos los representantes del pueblo ecuatoriano, porque en el mes de enero de este año, se fijó el precio referencial FOB de exportación de la caja de banano en cuatro dólares, veinte, señor Presidente, y quedaron diez centavos de dólar, dizqué para el control de la sigatoca negra, no se controla la sigatoca negra, no se reliquidan los diez centavos de dólar, que son más de cincuenta sucres por cada dólar, señor Presidente, son más de cincuenta sucres por cada dólar, señor Presidente, que no se han reliquidado desde el mes de enero y que graciosamente, están en poder de los exportadores de banano de este país, que a la postre alcanzan ya mil quinientos millones de sucres, que esos pelucones los están disfrutando a costa del sacrificio, el esfuerzo y sudor de los agricultores ecuatorianos. Yo creo, que eso es algo que el Parlamento si tiene que atender, porque entonces Febres Cordero ahora el rey de la oligarquía, o el Gobierno actual también está beneficiando a los reyes de la oligarquía, porque el señor Noboa, que si es el rey de la oligarquía, se está engullendo diez centavos de dólar por cada caja de banano que se exporta y no se las puede devolver, y que no se diga que no hemos hecho gestiones, señor Presidente, aquí estuvo en la Comisión de lo Económico y Agrario, el señor Ministro de Agricultura, aquí estuvo y no nos respondió nada, lo he visitado personalmente en su despacho y me ha dicho que ya vamos a ver que pasa, he visitado al señor Minsitro de Industrias y ni siquiera nos recibe, porque como dijo con justa razón uno de los dirigentes brillantes del Partido de Izquierda Democrática, el abogado Antonio Gagliardo, los legisladores

en muchos lados nos servimos para nada, ni siquiera para poder parquear nuestros carros aquí afuera, donde se suponen nos han numerado los parqueeros para los diputados, - para algunos diputados, porque también haemos diputados - de segunda, señor Presidente, como yo, estoy en el número sesenta y seis, no tengo donde parquearme. Por allí de -- vez en cuando le ando invadiendo el parqueo al Honorable Rodríguez quien me reclama también con justa razón y derecho. Así es, señor Presidsente, no tenemos respeto de ninguna especie y aquí estoy como un poco atrasado por lo - que aprovecho para pedirle disculpas, porque no me dieron cupo, igual que al Honorable Gagliardo, para viajar llegé en el avión de las cinco y media, señor Presidnete. Yo sí creo, entonces, que los legisladores también merecen - el respeto que el pueblo ecuatoriano les entregó en las urnas para representarlo, señor Presidente, y no se trata de que Febres Cordero avasalló a un grupo de legisladores aquí anteriormente ni se trata de que se pusieron bombas lacrimogénas o se hizo lo que se hizo, se trata de que en su Presidencia, y en el Gobierno de la Izquierda Democrática, la Democracia Popular, el FADI y el Liberalismo, se respetó a los legisladores, como se los debe respetar en todo Gobierno, señor Presidente. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDNENTE.- Señores diputados, voy a proceder a integrar la Comisión, a la que se refiere el primer punto del Orden del Día, con los señores diputados: Justiano Crespo, Carlos Vallejo López, René Maugé, Eloy Muecay y José Ugarte, para el estudio del informe del señor Presidente de la República, presentado el Diez de Agosto. En segundo lugar, quiero manifestarles que la comparecencia del Ministro de Fnanzas, del Presidente de la Junta Monetaria y del Gerente Gerente del Banco Central se producirá el próximo día miércoles, o sea pasado mañana en la sesión ordinaria del Congreso, les cursaremos a los - cuatro invitados las invitaciones correspondientes, para una fecha posterior, tanto para el Ministro de Gobierno - como para el Ministro de Agricultura que se ha solicitado. Hay un planteamiento hecho por el Diputado Solines, - que es el que vamos a resolver inmediatamente. Diputado - Granda tiene la palabra.-----

EL H. GRANDA AGUILAR.- Señor Presidente, había coincidido con varios colegas que al integrar esta Comisión, se nos permita a los Diputados hacer algunas observaciones, en torno al Informe del señor Presidente, no sé si existe esa posibilidad, porque nosotros, por lo menos el Partido Socialista que no estamos en esa Comisión, quisiéramos dar algunos criterios para que los considere la Comisión al momento de hacer su informe.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Si los señores quieren adelantar criterios sobre eso, no habría ningún inconveniente. Diputada Edith González.-----

LA H. GONZALEZ DUCHE.- Señor Presidente, yo tenía la misma pregunta que el Diputado Granda, es decir que los legisladores tenemos la obligación de emitir criterios, a la Comisión que va a estudiar el Informe a la Nación, presentado por el señor Presidente de la República. Es muy importante y quiero aprovechar este momento que usted me ha dado la palabra, para hacer hacer hincapié ante el Congreso Nacional, que es verdad que a ninguno de los legisladores nos interesa las posturas de Cancillería, ni lo que hizo Febres Cordero, porque eso ya pasó, a nosotros nos interesa lo que ha ocurrido en el año de Gobierno del Presidente Borja, señor Presidente y estamos aquí para fiscalizar los actos del Ejecutivo. Por el momento, yo tengo una observación al Informe del Presidente de la República, en lo que respecta a la política petrolera y minera del país. El señor Presidente de la República, no dijo la verdad al país, no sé si él tuvo la intención de mentir, los asesores le metieron gato por liebre, señor Presidente y es muy importante que el país conozca cuál es la realidad petrolera del país, perdón, en el Informe él dice que: "el País acusa una baja del tres por ciento en la producción petrolera", es mentira, el país acusa una baja del veinte al veinte y cinco por ciento en la producción petrolera, se está dejando de percibir cien millones de sucres diarios por la incapacidad en la producción petrolera; claro que han manipulado las cifras porque el tres por ciento es sacando un promedio de lo que producen las empresas transnacionales, que en todo caso ellas, producen sus propios intereses. Es muy importante eso, señor Presidente, porque yo en estos días, de esta

semana, voy a oficializar ante usted, el llamado al Ministro de Energía y Minas para que responda a una interpelación, para que responda al país, por todas las inmoralidades y por toda la incapacidad que está en este momento aplicándose en la política petrolera del País, perjudicándonos a todos los ecuatorianos, independientemente de la realidad de la política minera es un verdadero desastre y eso lo conocen algunos honorables legisladores de la Izquierda Democrática que a mí me han acompañado en algunas ocasiones, ahí el sector minero, para que se comprueben y para que miren y para que sientan como está sufriendo el sector minero, no hay ningún cielo, es un verdadero desastre, hay una contaminación de los ríos que va a perjudicar al Ecuador en la exportación de camarón, según el informe que me ha presentado el Embajador de los Estados Unidos el día viernes que pasó, se va a perjudicar toda la exportación del camarón, por el descuido advertido ya, dos meses atrás, por parte del señor Ministro de Energía y Minas el señor Presidente de la República, tiene que responder y la Comisión, que analizará el Informe, señor Presidente, tiene que conocer la verdad, esto es parte de un criterio, porque naturalmente esto se lo tiene que sustentar con documentos yo los tengo, señor Presidente para hacer el llamado a la interpelación al Ministro de Energía y Minas, es muy importante que requieran de esos documentos, que con muchísimo gusto, yo se les voy a dar en referencia Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado Averroes Bucaram.-----

EL H. BUCARAM ZACCIDA.- Señor Presidente, señores legisladores: Entiendo, señor Presidente, que usted ha puesto a consideración de la Sala, la moción del Honorable Solines, para que se pronuncie el Congreso, lo felicito, señor Presidente, porque pienso de que ya es hora de que los legisladores que tanto aquí se pregona han sido avasallados, pisoteados o pateados, pues que se lo shaga respetar y hay veces se quiere aludir hacia quien os habla, que fue Presidente de este Congreso, que en la época que hubo los bombardeos, que se golpeo a diputados y todo eso, quiero indicarles que eso no fue jamás en mi época, y en mi época a nadie se lo pisoteó, a nadie se lo pateó, aquí a nadie se bombar-

deó, fue cuando el ingeniero Baca Carbo era Presidente, y aquí sí había una oposición y que el Gobierno también utilizaba ciertos métodos en los cuales yo quien os habla personalmente si me opuse y me oponía. Posteriormente quien os habla no fue ya ni legislador, porque fue Diputado por dos años, y salí en el año ochenta y seis, luego fue Andrés Vallejo, creo que patearon a un par de diputados aquí, o creo en la época de Zavala Baquerizo, o que respondan allá ellos, que fueron presidentes del Congreso, yo por eso, no me he sentido ni aludido, ni he respondido, porque sí me gustaría que se dé nombres y apellidos y fecha, porque eso sí es de varón dar nombres y no generalizar como cobardes, señor Presidente. Señor Presidente, yo estoy de acuerdo con la moción del Honorable Solines, en que debe de hacerse respetar a los señores legisladores; bien ha expresado el Diputado Ugarte, que a todos los legisladores ahora nos han fichado, nos han puesto un número en la placa que se nos distribuye y se da por entendido de que los parqueaderos que están en las afueras del Congreso, son de los señores legisladores. En varias ocasiones quien os habla también ha tenido percances con cierto personal de Secretaría, no del señor Secretario, porque él tiene su parqueadero propio así es que no me mire mal, sino de empleados de la Secretaría que ocupan el parqueadero de quien os habla, y les digo tenemos que ir a buscar a invadir a otro legislador, no sé si tal vez el legislador también me habrá insultado, debe haberlo hecho, porque tiene derecho a veces cuando reclama. Señor Presidente, en lo que se refiere a la moción, estoy totalmente de acuerdo, porque no sólo al legislador, señor Presidente se lo trata de menospreciar en ciertos campos, sino también cuando uno viaja, y le digo con toda honestidad, hay veces que me ha tocado viajar y vi a otro diputado que lo tenían manos arriba y con detector de metales, señor Presidente, que lo chequean de pies a cabeza como a un vulgar delincuente, y eso les pasa a algunos legisladores y quien os habla, tuvo que sacarse el saco e ir así, indicándoles que estoy desarmado, porque yo no me voy a dejar humillar, a que con ese detector de metales, de pies a cabeza lo estén a uno investigando, como a un vulgar delincuente, como si uno va a secuestrar el avión, como si uno va a raptar el avión y llevárselo a Cuba o a cualquier

.....

otro país, ya que ha sido metodología de antaño. Y en eso, señor Presidente, también debe de hacerse respetar a los señores legisladores, en donde hay veces se reserva cupos, cuando los legisladores tienen que viajar, cuando uno llega señores, no hay ni siquiera el cupo, por eso es que hay veces los días viernes usted no tiene quórum aquí, en el Congreso Nacional, porque desde tempranas horas tenemos que estar los diputados, esperando a ver a qué horas nos toca el cupo; pero si el Congreso Nacional dispusiera de un privilegio así como tienen privilegio aquí ecuatorianos, señores que van con una tarjeta que da TAME, que da SAETA, que por esa tarjeta va señores inmediatamente tiene cupo así no haya reservado, yo pienso que también debe preocuparse protocolo, aquí en el Congreso Nacional, para que los legisladores no pasen, señor Presidente, esa incomodidad. Yo pienso, señor Presidente, que esta Comisión que se ha nombrado, para analizar este Informe, que no lo he leído, pero sí lo escuché a través de la televisión, que no sea una comisión más como la que siempre se ha nombrado aquí en el Congreso Nacional, en todos los períodos de Presidencia del Parlamento y digo en todo porque me incluyo, quien os habla cuando dirigió este Congreso, siempre se ha nombrado una Comisión, señor Presidente, para analizar un informe y nunca, nunca el Congreso lo ha analizado ni ha votado sobre el Informe del Presidente de la República, esto no es de ahora, jamás, señores se lo ha hecho aquí en el Parlamento ecuatoriano; por eso, señor Presidente, también de acuerdo al Artículo ciento veinte que da el Reglamento del Parlamento ecuatoriano, usted fije una fecha, a más tardar para que tal Comisión que usted ha nombrado, el presente el Informe al Congreso Nacional sobre este estudio, y que ese informe sea analizado, porque así lo expresa el Reglamento Interno. El año pasado me acuerdo, se nombró una comisión para el análisis del Informe del Presidente León Febres Cordero, hasta el día de hoy no estudiamos, ni lo conocemos, no sé si la Comisión emitió su informe, pero nunca se pronunció el Congreso Nacional, y así mismo ha sucedido con otros informes y si quiero que tome en cuenta la Comisión, observaciones que voy a hacer en concre-

to, señor Presidente, porque ya habrá momento de discutir ampliamente este Informe, en el cual se le dijo al país de que había independencia por parte del Ejecutivo, hacia las demás funciones del Estado, eso es total y absolutamente falso, señor Presidente, nosotros fuimos víctimas de la Función Ejecutiva, que durante diez meses, el Tribunal Supremo Electoral, nos mantenía sin directiva, por orden del Ministro Vallejo, por orden de la Función Ejecutiva, diez meses para dar un informe, que de acuerdo a la Ley de Elecciones da el término de treinta días, para receptor pruebas y quince días para emitir su fallo definitivo, se le viene decir al país, que no ha habido ingerencia, que no se ha intervenido, es pública la carta del Presidente de la República cuando interviene en la Función Legislativa, demandando de los señores legisladores un pacto, es pública que la ley en uno de los diarios del país y se dice que se ha actuado con libertad, que se ha dejado actuar con libertad al Congreso Nacional, y ya nos vamos a referir posteriormente, señor Presidente, aquella ingerencia de parte del Ministro de Gobierno hacia ciertos legisladores, como bien lo decía el Diputado Juan Carlos Camacho el Diez de Agosto, donde se llegaba a ofertas que pueden ser calificadas de inmorales, de inmorales, por parte de este Gobierno nacional; que no se venga a decir que no se ha conversado, todo Gobierno conversa con los legisladores, señores para ver a quien capitaliza y hacer una mayoría, siempre se lo ha hecho. Nosotros aquí en el año setenta y nueve, trajimos veinte y nueve diputados cefepistas y tres acompañantes circunstanciales de la Democracia Popular que fueron treinta y dos diputados que trajimos a este Congreso y terminamos con doce legisladores, señores, sí, con doce, y hubo injerencia del Gobierno, hubo billete de por medio para comprar algunos diputados, ¿para qué?, para hacer al ingeniero Raúl Baca Carbo, dos veces Presidente del Congreso Nacional a uno de la Izquierda Democrática; y después se nos trata de acusar que nosotros estamos enseñados a comprar diputados ya analizaremos posteriormente con documentos, con pruebas, quiénes están enseñados a comprar diputados, y quiénes están enseñados a ofrecer situaciones inmorales a diputados en este Congreso Nacional. Se ha hablado, señor Presidente, que existe paz, de que se respeta los derechos humanos

en el Informe. Quiero que la Comisión recoja las inquietudes de muchos diputados que aquí han denunciado, de cómo se está persiguiendo a trabajadores, obreros, en este país, de cómo se está persiguiendo a compañeros cefepistas como el caso que acabo de denunciar, de cómo se está persiguiendo a obreros de nuestra Patria y se dice que ha habido paz, que ha habido una verdadera justicia social, que hay recuperación de la economía en el país, cuando vemos a un pueblo que se está muriendo de hambre, cuando vemos que hay injusticia social, señor Presidente, porque en los guasmos de Guayaquil, en donde hay las ferias libres, que es algo positivo de Gobierno, para así combatir a los especuladores, donde existe las ferias libres, se está obligando a presentar el carnet de afiliación de la Izquierda Democrática, para venderle los víveres a aquellos militantes, a aquellos hombres del pueblo y tienen una mesa de afiliación y tiene que ir el hombre del pueblo a cruzar la calle a afiliarse, señor Presidente, regresa con el carnet, tenga, ahora sí le vendo los víveres. De qué justicia social se habla, cuando vemos el sectarismo y que se está traficando con el hambre del pueblo y esto ocurre a diario en Guayaquil, porque lo hemos palpado y se habla en el informe, señor Presidente, y esto para que la Comisión lo tenga bien presente, de que ha habido respeto a los derechos humanos, respeto a los derechos humanos cuando vemos un Gobierno que mantiene una pobre humilde mujer, que ni siquiera es afiliada a Concentración de Fuerzas Populares, es afiliada al partido de ustedes, señores, Izquierda Democrática, presa, allí en la Penitenciaría, con siete meses de embarazo, y es la portera del Municipio de Naranjal, que porque puso el candado para que la Policía no entre, rompieron el candado y se fueron llevando a la portera y a todos los que estaban adentro, señor Presidente. De qué derechos humanos se habla, que todo esto recoja la Comisión y que sea bien analizado y yo por mi parte ese Informe, yo lo escuché, recogí y ausculté que todo era mentira, que cómo se le mentaba al pueblo ecuatoriano, que era demagogia, que cómo es que se le había prometido al pueblo no habían cumplido absolutamente nada, que se habla de caminos vecinales, de carreteras, cuando vemos que las -

pocas carreteras que tiene este país, ni siquiera asistencia tiene, ninguna de ellas, peor que se han creado o se han hechos caminos vecinales o nuevas carreteras y el criterio que tiene este Legislador, es que todo esto es mentira, es mentira, señor Presidente, es mentira, señores legisladores, y como mentira que es un cúmulo de mentiras, que la Comisión recoja este criterio, que sea echado al tacho de la basura, señor Presidente. Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado Santelices.-----

EL H. SANTELICES PINTADO.- Señor Presidente, colegas legisladores: Quiero en primer lugar manifestarle nuestra complacencia, porque en la Comisión que se ha integrado para estudiar el Informe entregado por el Presidente de la República, se haya incluido al compañero José Ugarte, por parte de Concentración de Fuerzas Populares, pero también quiero solicitarle a usted, señor Presidente, que sería altamente democrático el hecho de que esa Comisión esté representada por un diputado por cada uno de los partidos políticos que forman parte del Congreso Nacional. Señor Presidente, el día de hoy que iniciamos este nuevo ciclo de sesiones de tipo ordinario, tenemos los diputados ecuatorianos la gran responsabilidad de legislar en beneficio de la Patria y de fiscalizar para llevar adelante el proceso de moralización del país; la inmoralidad que campea en muchos sectores de la Patria, no solamente es producto de los tres últimos gobiernos, que han sido partícipes de estos diez años de democracia, la inmoralidad viene desde mucho más atrás y que bien que una generación de diputados ecuatorianos, integrantes de varios partidos políticos, sin distinguos de derecha ni de izquierda ni de centro derecha, ni de centro izquierda, simplemente identificados como una patria, identificados con una bandera amarillo, azul rojo, comprometidos con la historia, responsables de nuestra participación en un Congreso Nacional, demos el inicio de la gran campaña demoralización de la Patria, pero primero tiene que comenzar con la acción nuestra en el Parlamento Ecuatoriano. Bajo este criterio de nacionalismo que es lo que está haciendo falta en el país, de dejar a un lado el sectarismo, que es lo que empequeñece a la mente humanas,

de dejar a un lado las banderías, que es lo que empobrece también el espíritu de cada uno de nosotros, indiscutiblemente que vamos a conseguir aquel avance cualitativo que los ecuatorianos están a la espera de los otros compañeros legisladores. Yo quiero entregarles este pensamiento a ustedes y a usted, señor Presidente, porque con ustedes compañeros del Plenario del Congreso Nacional, compañeros que laboran en el Congreso Nacional como se escoltan con cada uno de los que hace Congreso Nacional y hacemos patria, hemos convivido durante este año en este Parlamento Nacional, digo, hemos participado activamente entregando el aporte a los proyectos que ay que apoyar en beneficio de la Patria y también entregando nuestro criterio

opositor a todo aquello que hemos pensado que va a ocasionar daños al país y por sobre todas las cosas que van a empobrecer aun más a esas grandes mayorías, que usted, señor Presidente, está plenamente identificado con ese pueblo. Por ese motivo, compañeros legisladores, quiero públicamente manifestar nuestro apoyo a un proyecto tan importante que está en el Orden del Día, como es el de la unificación de los impuestos en relación a la producción de cemento, que vaya en beneficio de los concejos cantonales del País, lucha que aquí hemos llevado adelante, no solamente un partido, sino todos los partidos políticos que integramos el contexto partidista de la Patria y que tenemos representación en los concejos cantonales de la Patria. digo, allá también hay presidentes y concejales de todos los partidos, presidentes y concejales que están acorralados por un pueblo que les exige cada vez más y con derecho porque el pueblo necesita que haya la práctica plena de los derechos fundamentales que cada ser humano merece. Este Proyecto de Ley de Unificación indudablemente que va a representar para los Concejos Cantonales de Imbabura, de Cañar, de Chimborazo, para los Concejos Cantonales de Guayas, va a representar un mecanismo y una forma a través de la cual se podrá ejercer definitivamente un trabajo de creación de infraestructura que necesita nuestro país. He ahí entonces cómo la labor fiscalizadora y la labor legislativa particularmente y en el caso que hablo es que nosotros seremos los artifices, de que se gener. la infraestructura sanita-

ria, la infraestructura en agua potable, la infraestructura educativa, la infraestructura en el campo agrícola, en el campo minero, tanto que hay que hacer por el país, tanto que hay que producir que nosotros aquí los setenta y un diputados sí podemos hacerlo porque nosotros si sentimos al país, también quiero manifestarle, señor Presidente, que a fines de septiembre del año anterior este Congreso Nacional, resolvió bajo una moción que presentó la economista Calderón de Castro cuando se presentaron el Frente Económico del Gobierno anterior y el Frente Económico de este Gobierno, cuando se cuestionaron la serie de cifras que habían sido por una parte según criterio amañadas, por otra parte que se decía que eran correctamente implantadas, hubo el cuestionamiento del Congreso Nacional, y hubo una resolución del Parlamento para que se estudie a nivel de la Procuraduría General del Estado, del Ministro Fiscal de la Nación, de la Superintendencia de Bancos, de la Contraloría General del Estado; sin embargo, señor Presidente no se entregó un informe amplio, conciso sobre esta situación porque esto hubiera significado también para que nosotros señalemos aquello que han ocasionado daño a la patria, porque eso no puede quedar en la impunidad, definitivamente no es tarde compañeros para asumir esa decisión que hay que asumirla porque aquellos que han destruido al país, tiene que ser señalados para que no aparezcan como los grandes redentores de la patria de una patria, de una juventud que sí quiere días mejores y que exige de nosotros una participación decidida para lograr los cambios estructurales que he mencionado. Bajo esa situación, señor Presidente, es que también es importante analizar el Informe presentado por el Presidente de la República donde tengo que hacer serios reparos en lo relacionado a una situación - que conozco profundamente como es el aspecto salud y tengo que cuestionar, señor Presidente, porque aquí se dijo que cuando se tomó el Gobierno el Diez de Agosto, había sesenta mil casos de paludismo y que la actualidad ha disminuido en un cincuenta por ciento. Tengo que decirle, señor Presidente, que eso no es verdad, los casos de paludismo - han subido a cifras epidémicas peligrosas que están afec--

...
tando no solamente a la población guayaquileña sino que es ta afectando a toda la población de la costa ecuatoriana- a la parte baja de la región interandina y a la Región - Oriental o Amazónica. Aquí hay colegas diputados que no me dejan mentir que esa situación está pasando y que también existen alternativas para combatir el paludismo, como insecticidas que no son altamente peligrosos y con efectos cancerígenos para el ser humano como el dedeté, insectici- da que fue cuestionado en la Comisión de Fiscalización por lo que sí es importante que el Presidente de la Repú- blica no se confíe de los informes que determinado Minis- tro de Estado, le entrega porque le hizo cometer muchos errores ya que algunos de ellos, algunos criterios del Presidente que emanó fueron entregados por el Ministro de Estado; pero que hay errores, casos errores que ha cometido el Presidente en su información. A su vez, señor Presidente, quiero aprovechar esta oportunidad para dejar sentado que el Diez de Agosto de este año, fecha en la cual usted asumió por segunda vez la Presidencia del Congreso Nacional, reactualice el llamamiento a juicio político, señor Ministro de Relaciones Exteriores doctor Diego Córdovez por el Convenio binacional en rela- ción al aprovechamiento de las cuencas hidrográficas Puyango-Tumbes, y Catamayo-Chira, la situación tiene que ser ventilada a través de un juicio político porque el Congreso Nacional tiene que retomar lo que la Constitu- ción Política nos ha entregado como facultad, aprobar o desaprobar los convenios internacionales. La Comisión de Fiscalización conoció del llamado que hice al ex-Canci- ller Edgar Terán, porque aquí Carlos García dijo: "él es uno de los culpables de haber firmado las notas reversa- les de mil novecientos ochenta y cinco, nota reversales que ya aclaran y acientan de que el eje de Marcabellí y Cazadores es el conveniente dentro del convenio que he mencionado". Aquí hice un llamamiento a juicio político y no se hizo caso, señor Presidente, el Ex-Canciller de Febrés Cordero, a Rafael García Velasco, porque coinciden- talmente él era quien firmó en mil novecientos setenta y uno el convenio y dijo, también lo fue en el Gobierno

de Febres Cordero y él tenía que responder sobre las actitudes de la Cancillería en el Gobierno anterior; sin embargo, señor Presidente ha quedado liberado, pero eso no exime de que tendremos que llamarlo aquí para aclarar la situación. El segundo juicio político que he llamado es al señor Ministro de Salud al doctor Plutarco Naranjo Vargas, vinculado con lo relacionado a los trabajadores de la malaria, situación que debe solucionarse, porque ellos están allá todavía en huelga y así no se puede llegar hacer la justicia social, señor Presidente, hay que dialogar con los trabajadores, hay que ver la forma de cómo solucionar su problema y hay que entender compañeros que el sucre está cada vez más devaluado y que la capacidad adquisitiva de los sueldos y salarios es sumamente ínfima y que no se puede vivir realmente con lo que se gana. Por ese motivo, porque se pretende suspender el Plan de Medicatura Rural y porque aquí en el Congreso Nacional existe una reformatoria al Código de la Salud, que busca aquello por la serie de violaciones a la Ley de Federación Médica Ecuatoriana, señor Presidente, es que yo he llamado a juicio político al señor Ministro de Salud y al Ministro de Energía y Minas por haber elevado los precios de los combustibles, juicio que también lo llevamos adelante el año anterior con el compañero Juan Carlos Camacho y que nosotros aspiramos que los juicios políticos no sean llevados en horas de la madrugada en claro atentado, señor Presidente, a los diputados en aquella vez por respeto al Congreso Nacional, por respeto a su persona y por respeto al pueblo ecuatoriano nos mantuvimos aquí con el Diputado Camacho hablando en horas de la madrugada cuando realmente no había el quórum y los colegas que estuvieron presentes hasta esos momentos sabían de aquella realidad. Bajo este contexto entonces de mi participación, quiero remarcar que los juicios políticos han sido reactualizados porque el Reglamento Interno del Congreso así lo exige. Señor Presidente, espero que la labor legislativa y la labor fiscalizadora la llevemos adelante porque son dos facultades que la Constitución Política del Estado nos ha entregado a los diputados y tengan ustedes la plena seguridad que Concentración de Fuerzas Populares es un partido eminentemente

democrático y luchará señor, hasta las últimas consecuencias para que el sistema democrático permanezca en el país, porque la democracia recién está viviendo en la patria, la segunda década es la que nos corresponde a nosotros, de llevar adelante la difusión de la ideología de cada uno de los partidos políticos que forman parte del contexto nacional; la gran primera parte esta dada en esta década cuando algunos partidos políticos hemos participado en la organización partidista en las veintiún provincias de la Patria. Yo sé que hay partidos políticos que hemos hecho presencia organizativa, pero también es importante que la democracia tiene que ser defendida por nosotros porque la segunda década mil novecientos noventa al año dos mil, será la participación ideológica, la difusión del pensamiento de cada uno de nuestros partidos políticos y eso significará también al avance cualitativo que tenemos que lograr para la Patria ecuatoriana. Quiero hacer ese llamado colegas legisladores porque en definitiva tenemos esa responsabilidad y yo sé compañeros que vamos a lograrlo. Gracias, señor Presidente.-

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado Quinteros.-----

EL H. QUINTEROS PONCE.- Muchas gracias, señor Presidente, señores Honorables, buenas noches, prácticamente estamos ya. Comienza mi intervención, señor Presidente, pidiéndole disculpas por no estar puntualmente y me sumo a la protesta y reclamo tal como ya lo hizo el Honorable Averroes, por cuanto desde hace mucho tiempo, señor Presidente, los honorables que tenemos que salir en los fines de semana, realmente pasamos un viacrucis en los aeropuertos señor Presidente. A través de un año hemos venido sufriendo esta situación y encarecidamente como Diputado y como también estoy seguro que todos los diputados tienen este problema, quisiera que usted dirigiera a los aeropuertos una circular para que los diputados no sufran este problema y puedan viajar tranquilamente en su debido tiempo. En el segundo, mi segunda intervención, señor Presidente, al escuchar el Informe del señor Presidente de la República el doctor Rodrigo Borja, manifestaba de que en su Gobierno se ha respetado los derechos humanos, y usted sabe y sabemos todos los ecuatorianos que tal cosa no ha sucedido, señor Presidente. Como miembro de esta Comi-

sión efectivamente se trabajó y se luchó por cuanto y tantos problemas llegaron a la Comisión a nivel de todas las provincias, y se ha observado, señor Presidente, señores legisladores, que los derechos humanos al igual que en el tiempo de Febres Cordero funcionaron idénticos, sí, señores, porque para ver solamente, para mencionar actos de violencia por parte de las autoridades como el caso del Guasmo, como el caso de los estudiantes de la Universidad de Guayaquil, como el caso actualmente del día jueves aquí afuera del Congreso se estaban dando actos bochornosos, actos que deveramente no se pueden repetir jamás ni se pueden hacer contra los ciudadanos en este caso quiteños, los dirigentes de la Cooperativa Estela María fueron brutalmente atacados por miembros de la Policía, a uno le rompieron la cabeza, fueron a los domicilios de estos humildes dirigentes de la Cooperativa, de la Precooperativa y los abalearon, sólo y simplemente porque ellos buscan una causa y necesitan de algo para poderse organizar. De tal virtud es cierto que el señor Presidente de la República manifestaba de que se ha respetado pero efectivamente es la asesoría, son los Ministros quienes han hecho fallar tal vez al Presidente en este mal informe que el pueblo ecuatoriano lo conoce. De tal manera como Diputado de la Provincia del Guayas rechazo y espero que en el nuevo período el señor Presidente no se deje llevar o por lo menos controle esta situación de atropello contra los ciudadanos ecuatorianos, porque sería lamentable que repitiera la dosis y abusos para los derechos que tiene todo ser humano. Gracias, señor Presidente.-----

EL H. SWEET MORALES.- Gracias, señor Presidente. Señores legisladores: Parece que en el Congreso hay dos tipos de diputados. Los unos los que reciben el Informe Presidencial y los otros los que no recibimos el Informe Presidencial. En todo caso, más allá de las profesiones de cortesía que se hacen esta es una muestra; he tenido que pedir un informe de uno de mis colegas para poder intervenir puntualmente, que es la manera como lo quiero hacer. Señor Presidente y señores legisladores, no voy a entrar en aspectos como la concertación y con quien se ha dado

la concertación, ni a quienes por boca del propio Presidente de la República ha excluido la concertación; no voy a entrar en temas referentes a los pactos evidentes o no evidentes, con el terrorismo la subversión y el narcotráfico; no voy a entrar en esos temas toda vez que esos temas deben ser analizados a fondo por la Comisión; pero quiero hacer algunas puntualizaciones que hacen de este mismo Informe, este Informe que demuestra que luego de transcurrido un año de Gobierno las cosas no están nada mejor, como lo ha dicho el Presidente de la República, sino que lamentablemente para el pueblo ecuatoriano es exactamente lo contrario. Si ustedes ven este Informe en detalle, se darán cuenta que por ejemplo, el capítulo de vivienda solamente merece una mención pasajera, merece mención pasajera toda vez que los programas de vivienda del Banco Ecuatoriano de la Vivienda y de la Junta Nacional de la Vivienda literalmente han estado paralizados a lo largo del primer año de gobierno, sabiendo que justamente uno de los problemas básicos sociales, es el problema de la vivienda. Si queremos ponerle cuerpo al tema de la deuda social, empecemos por hablar cosas concretas respecto a este tema. En el tema de la obra pública, señor Presidente, señores miembros del Congreso, parecen cosas de Ripley's lo que se está diciendo. El señor Presidente ha hecho una afirmación en la página diecisiete dice, el Ministerio ha construido trescientos seis kilómetros de nuevas carreteras y caminos vecinales, trescientos cuarenta y ocho metros lineales de puentes. ¿Qué quiere decir esto?. en términos de obra pública trescientos kilómetros de carretera y caminos vecinales, no representan, ni el trabajo elemental de más de un mes y medio, de esfuerzo de un Gobierno que verdaderamente quiera hacer obra pública en el País; y cuando se nos dice con el pecho enchido de mucho orgullo que se han construido trescientos cuarenta y ocho metros lineales de puentes, lo único que quiere decir es que en el pasado año durante el Gobierno del doctor Borja solamente se construyó un puente. De esa manera, ¿cómo puede si quiera ufanarse el Gobierno de estar haciendo algo en materia de obra pública?, tan burda y absurda es la cifra que presumo

que inclusive debe de haber habido algún error por parte del Ministro de Obras Públicas; que el Presidente de la República ni siquiera lo entendió y lo repitió. Pero más allá de eso, señor Presidente y señores legisladores, se ha hablado mucho de la situación de la economía, se ha dicho que por, ejemplo, había atrasos, en los pagos externos de novecientos millones de dólares y que estos han sido subsanados, una cifra muy interesante toda vez que inclusive si hablamos de la contabilidad de todos estos valores, en el Gobierno anterior y particularmente en los dos últimos años de gestión, el Banco Central del Ecuador no procesaba reembolsos al exterior, si bien pueden incluirse estos reembolsos; pregunto yo, ¿son acaso reembolsos por permisos concedidos o por permisos liquidados?, porque eso hace una gran diferencia entre el día y la noche en el manipuleo de las cifras; asimismo y toda vez que el señor economista Abelardo Pachano, cuando fue anteriormente zar económico del país durante el tiempo del doctor Oswaldo Hurtado, dejó retrasos contabilizados en los pagos de cuatrocientos millones de dólares en la reserva monetaria internacional; ahora se ufana el mismo caballero de que ha variado la situación de la reserva, situación de la reserva que según sus propios cálculos alegres estaba en una posición negativa de trescientos millones, ahora como gran esfuerzo se le ha logrado bajar a un negativo de veinte millones de dólares. En situación similar y peor aún en mil novecientos ochenta y cuatro (para tener una idea de como eran las cosas) esa cifra negativa de cuatrocientos millones de dólares varió aproximadamente trescientos veinte millones de dólares positivo hacia finales de mil novecientos ochenta y cinco y alrededor de doscientos millones de dólares saldo positivo a la fecha del diez de agosto de mil novecientos ochenta y cinco. De suerte tal que tampoco hay razones para ufanarse más allá de las apariencias, con respecto a este otro logro, si hablamos también señor Presidente, y señores legisladores, que la situación está mejor porque la inflación iba a ser del ciento cincuenta y ocho por ciento, y; sin embargo es del ochenta por ciento, tenemos que preguntarnos ¿sobre qué base

técnica se ha hecho esa proyección? si en primer lugar cuando hablamos de este famoso ochenta por ciento de inflación estamos hablando de la inflación que nos la mide el Índice de Precios al Consumidor y el Índice de Precios al Consumidor que está construido de una manera que no toma en cuenta lo que ha sucedido específicamente con el precio del arroz, con el precio del azúcar, con el precio de la leche, con el precio de la harina de trigo, con el precio en definitiva de los productos básicos de la canasta familiar que todos aquí sabemos y lo sabe mejor el pueblo ecuatoriano, se han por lo menos triplicado. Si esa es la realidad de las cosas, si estos bienes tienen un altísimo peso en la determinación de lo que es la canasta familiar, el hablar del ochenta por ciento (cuando inclusive en el mes de agosto y septiembre pasado se llenaban la boca diciéndonos que la inflación iba a bajar el treinta por ciento) debemos de preguntarnos entonces ¿qué gran logro es ese?. Y cómo ya lo han dicho algunos de mis colegas diputados, al mismo tiempo el poder adquisitivo de los sueldos y salarios se ha deteriorado en una forma pavorosa y eso es una realidad matemática. Más allá de las preferencias ideológicas o programáticas que podamos tener, estos hechos son evidentes y lamentablemente están siendo distorsionados a diestra y a siniestro en el Informe del señor Presidente de la República. Y si hablamos del gasto público, este gasto público se ha incrementado en términos nominales en forma muy importante. Alrededor del setenta y cinco por ciento en el presupuesto aprobado por este mismo Congreso Nacional, presupuesto aparentemente equilibrado cuando se hizo una baja arbitraria de los pagos que se tenían que hacer en el capítulo de la deuda externa en lo que correspondía a los pagos a la banca comercial internacional), y; sin embargo, el Gobierno del doctor Borja se ha caracterizado fundamentalmente por echar carga tras carga tributaria sobre los hombros del pueblo ecuatoriano. Y todas y cada una de esas cargas tributarias que se piensa que solamente afectan aquellos que están en la parte superior de la distribución del ingreso, aclaro que no ocurre tal cosa, porque efectivamente tenemos

se afectan son las grandes mayorías del pueblo ecuatoriano ¿Y para qué ha servido todo esto debemos de preguntarnos?. ¿Ha servido acaso para hacer la obra pública?. ya hemos visto el triste y único puente que se ha construido, ya hemos visto que no se ha hecho vivienda, ya hemos visto que en gran parte de los recursos del Ministerio de Educación, se han dedicado a una campaña demagógica que no tiene fundamento ni orientación dentro de la realidad ecuatoriana. Más allá de eso, para qué ha servido toda esta carga impositiva?. ¿Para bajar aritméticamente un supuesto gasto o un supuesto déficit, por cierto muy inflado, que fue presentado aquí en este mismo recinto por las autoridades económicas y monetarias allá por agosto de mil novecientos ochenta y ocho. Tan burda fue la distorsión de cifras en aquel entonces que lo que aconteció fue que cuando los miembros del partido Social Cristiano, demandamos ante un juzgado la inspección de cifras para determinar exactamente quién decía la verdad y quién no decía la verdad, todo el famoso episodio de las cuentas y de las cifras se vino guardabajo, señor Presidente y señores diputados, porque sencillamente se lo había utilizado como una muletilla para poderle cargar al pueblo ecuatoriano todos los tributos que desde agosto de ochenta y ocho a esta fecha se le han cargado. ¿Y qué hablar de la deuda externa nacional?, para esta época en el Gobierno anterior se habían concluido los acuerdos con la Banca Internacional que aún hoy día rigen; el acuerdo plurianual, se habían obtenido los doscientos millones de dólares de recursos adicionales, se había obtenido el primer y único acuerdo plurianual, con los países miembros del Club de París, todo eso se lo había logrado y ahora, ¿qué es lo que más ha hecho noticia?, en este lamentable episodio del tratamiento de la deuda externa, lo que más ha hecho noticia ha sido el episodio del City Bank, episodio del City-Bank, en el cual su resolución de ninguna manera ha implicado una salida honrosa para el País. Porque sepa usted, señor Presidente y ustedes señores legisladores, que la resolución de aquellos se da tanto por la vía de las influencias que ejerce el Banco Mundial, como por la vía de los buenos oficios

y negociaciones que un ilustre extranjero, el doctor Enrique Iglesias, Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo hace ante la Banca, para poder solucionar ese problema, y qué se tiene como solución de todo aquello, se tiene un acuerdo en el cual la liquidez neta, que se le devuelve al Banco Central, es de menos de la mitad de lo que se perdió con el débito y tampoco existe mérito alguno de la parte negociadora ecuatoriana para solucionar este tema. Por todas estas razones, señor Presidente, y por varias otras razones que en el orden netamente político pueden ser analizadas a fondo y pueden ser analizadas con honestidad intelectual, creo y demando que estos criterios que he expuesto, criterios que son inobjetable desde el punto de vista del análisis económico sean recogidos por la Honorable Comisión nombrada por usted, para que sean incorporados y para que no se preste el Congreso Nacional, a dar simplemente una carta blanca y decir: todo está bien doctor Borja; su Gobierno ha sido el mejor que se podía esperar; este es el mejor gobierno en el mejor país, en el mejor tiempo y en las mejores circunstancias posibles. Yo espero y demando del Congreso Nacional, la toma de conciencia para que en forma sensata, serena y analítica pueda presentarse una visión real de lo que ha sido la marcha del estado ecuatoriano entre mil novecientos ochenta y ocho y mil novecientos ochenta y nueve y que no haya lugar a que el señor Presidente de la República pueda engañarse así mismo y expresar que hoy las cosas están mejor, porque no lo están. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado Cocios.-----

EL H. COCIOS JARAMILLO.- Gracias, señor Presidente y señores legisladores: No estaba prevista mi intervención, señor Presidente, en esta tarde porque entendí que el Orden del Día, no se prestaba para que yo interviniera en los asuntos que usted consignó para el tratamiento en esta tarde. Pero en el cumplimiento del deber que establece el Artículo cincuenta y nueve, literal c) de la Constitución Política de la República, el Congreso Nacional ha entrado a conocer el Informe presentado por el señor Presidente de la República, y sobre ese tema

se ha abierto una discusión, que a mi juicio es muy saludable, señor Presidente y señores legisladores, porque va a permitir que la Comisión que usted ha designado tenga los suficientes elementos de juicio para emitir el correspondiente informe sobre el Informe presentado y leído aquí por el Presidente de la República. Yo sigo siendo, señor Presidente, el Director de mi partido, la Izquierda Democrática, que ganó las elecciones en mil novecientos ochenta y ocho, en un triunfo que lo hemos calificado de histórico, un triunfo que no va a ser olvidado por el pueblo ecuatoriano, y mucho menos por la militancia y la dirigencia de mi partido; porque en ese triunfo está impregnada la lucha y el sacrificio de un pueblo que creyó y sigue creyendo en la propuesta electoral y en el proyecto político que esgrimió nuestro partido en mil novecientos ochenta y ocho. El objetivo de un partido de gobierno de sus dirigentes, es sin duda, señor Presidente, el defender la acción de este gobierno cuando es defendible, y también ser críticos responsables y patriotas cuando hay equivocaciones en esas acciones. Porque nada bueno se hace a un gobierno cuando se viene aquí a defender lo indefendible; y hablar de lealtad, sin anteponer la razón y la dignidad. Mi obligación entonces, señor Presidente y señores legisladores como Director de este partido de este partido de gobierno, a pesar de cualquier discrepancia interna que es legítima en un partido democrático y pluralista como el nuestro, es la de defender al gobierno en las acciones puntuales en las cuales éste ha trabajado en beneficio del país. El Presidente Borja, en su Informe a la nación, nos ha dicho cuáles son las acciones de su gobierno en torno a la defensa del pueblo ecuatoriano, después de la profunda y honda crisis económica, política y social en la que se recibió el país nuestro Gobierno. El pueblo ecuatoriano es testigo que en el orden económico, en el orden social, en el orden político, en el orden militar inclusive, el país estuvo en una profunda crisis en mil novecientos ochenta y ocho, y que estos signos de desaliento, de crisis, se expresaron en un informe que presentaron al Presidente de la República, la Junta Monetaria

en mil novecientos ochenta y ocho y que diferente es el país ahora en los diferentes órdenes, señor Presidente. Este Gobierno en el orden político, ha sido respetuoso de la Constitución, de las leyes; nunca más una violación a la Constitución de la República, y a las leyes que son la manifestación de la voluntad soberana. Ha sido respetuoso de la división de poderes, de funciones, a diferencia de lo que ocurrió en el pasado, cuando se borraron las diferencias y las fronteras entre las diferentes funciones del Estado, y se habló de la omnipotencia, de la prepotencia del gobernante. Hoy se habla del respeto a la Constitución y a la ley. Nunca más violaciones a los derechos humanos en los términos en los que nos tocó vivir a los ecuatorianos en el período anterior, cuando levantábamos nuestra voz y nuestro puño, para impedir precisamente que se consumaran los atropellos a la libertad, a la vida, a la integridad de las personas, que son los valores fundamentales, que no le reconoce siquiera la ley o el derecho positivo que son consustanciales con el hombre. Pero esas violaciones a la Constitución, a la Ley y a los derechos humanos, han disminuido o han desaparecido como abusos del poder político y del poder público. Ha habido entonces en este Gobierno, señor Presidente y señores legisladores, en otro orden de cosas, un respeto intransigente a la libertad de las personas, a la libertad de prensa, a la libertad de opinión; nunca más empastelados medios de comunicación, nunca más prohibida la salida de canales de televisión para la expresión libre de los ecuatorianos; nunca más se van a irrespetar irresponsablemente a las Fuerzas Armadas o a manipularlas como se hizo en el pasado, a punto tal, de poner en riesgo la seguridad interna e internacional de la República. Nunca más el país va a soportar el aislamiento al que le sometió el Gobierno anterior, y al alineamiento a la política guerrillera de una de las potencias. El Ecuador hoy se ha reinsertado en la política internacional y ocupa un lugar preponderante en el concierto de las naciones libres. El Ecuador ha retomado entonces su tradicional política de soberanía, de independencia y de democracia en las relaciones internacionales, y se ha alineado

con los países pobres, con los países del Tercer Mundo. Entonces, cómo se puede decir que no ha habido logros en este primer año de Gobierno en el ámbito político. Tampoco se puede afirmar, señor Presidente, que en el orden económico no han habido avances, porque eso sería actuar con sectarismo, con odio y con rencor, y yo no puedo actuar de ese modo; es más, este Gobierno es también parte de mi propia responsabilidad como dirigente. ¿Qué es lo que recibió el país en el orden económico?, una economía despedazada, señor Presidente. No tenía el Ecuador una reserva monetaria ni siquiera para los tres meses de importaciones; recibimos un déficit de más de cuatrocientos noventa millones de dólares; deudas a todo el mundo. Todas las entidades públicas desfinanciadas. Si el Banco Central fuese una institución privada con más de siete mil millones de pérdida habríase producido su quiebra; apenas habían en la caja del Banco Central nueve millones de dólares, después del festín de los dólares y de la venta que se hizo de las divisas. Todos los días, universidades, colegios, hospitales, municipalidades, consejos provinciales, reclamando a ese gobierno la atención preferente para sus necesidades; los pueblos reclamando por una serie de demandas insatisfechas y acumuladas, en otros casos, represadas precisamente para causar daños y problemas al Gobierno próximo. La deuda externa casi llega a duplicarse, se incrementa en más de cuatro mil millones de dólares, a punto que al de alcanzar la escalofriante cifra de once mil millones de dólares. Un mercado cambiario enloquecido, que va desde noventa y dos cincuenta en que se recibe el anterior Gobierno, acerca de seiscientos cincuenta sucres; una declinación de la producción agropecuaria evidente, los problemas de la escasez de arroz y de los principales alimentos, se debieron entre otras cosas, señor Presidente, y vale recordar, a la acción deliberada de desabastecer el mercado interno de un producto tan básico para la alimentación de los ecuatorianos, y desde luego también al error y a la ineficacia de haber producido una importación adecuada para proveer de ese bien indispensable para el pueblo ecuatoriano, esa ya responsabilidad de

nuestro propio Gobierno, que nosotros la hemos criticado como un acto de ineficacia, porque somos honestos para el análisis de la acción política. En otro orden de cosas, una corrupción llega a los más altos niveles y límites desconocidos, señor Presidente, en la historia del país. ¿Y qué es lo que hace el Gobierno nacional?. Rescata el comando de la economía, esta era parte de la propuesta electoral y del proyecto político. Las fuerzas del mercado eran las que reglaban los principales indicadores económicos, eso permitiría que los más ricos que eran pocos y que siguen siéndolo, señor Presidente, hagan su agosto sobre la economía de los más, y cada vez se vaya pauperizándose la clase media y desde luego, la clase popular. Entonces, la propuesta fue que el Estado ecuatoriano rescate para sí el control de la economía y produzca, lo que se dio con las medidas de agosto, la incautación de las divisas provenientes de la exportación privada; el derecho que tenía el Estado a través de los órganos competentes para administrar ese recurso estratégico y tan escaso, como son los dólares provenientes de las exportaciones, que no podíamos seguirlos dispendiando, cómo se hacía antes, porque eso era aniquilar las posibilidades de compra del país. La autoridad monetaria entró entonces a fijar el tipo de cambio de las divisas, ya no era el circuito financiero y bancario el que tenía que enriquecerse a base de la especulación, ni siquiera a base del trabajo, ni siquiera a base del capital, sino de la especulación de sus acciones, en el mercado negro, blanco o rojo de su ambición insaciable sed de dinero. Entonces, es la autoridad monetaria la que fija el tipo de cambio; ya no hay la arbitrariedad de que el mismo exportador era el importador y era el banquero; el dueño del capital era el dueño del negocio del comercio exterior; hoy, a lo mejor sigue siendo igual pero por lo menos hay un Estado responsable que es el que maneja la divisa y el que la administra, porque siendo un bien tan escaso, tenemos que saber para qué podemos invertirlo, qué es lo que debemos importar. Por otro lado, la autoridad monetaria también asumió la responsabilidad de regular la tasa de interés; hoy las tasas de interés están ancla-

das. Algunos sabios se han burlado de estas medidas, y han dicho que están ancladas pero hacia arriba y no hacia abajo; se ha establecido una franja, señor Presidente y señores legisladores, entre el interés pasivo y el interés activo, y eso ya es fundamental, porque es un sistema de control, para que no haya el abuso del dueño del capital y del circuito bancario y financiero, que estuvo acostumbrado a hacer lo que le da la gana en este país. Esas cuarenta familias dueñas del capital en este País, fijaban el tipo de cambio de las divisas, el tipo de cambio de interés cuando les venía en gana, y que producía entonces una acumulación inmoderada de la riqueza. Eso es lo que vamos a cambiar y le vamos a exigir a nuestro Gobierno que lo cambie, porque esa fue la decisión del pueblo ecuatoriano, y este fue el proyecto político que nosotros exhibimos en la campaña. De modo que se suprimieron las famosas flotaciones, de las tasas de interés y de las flotaciones de las divisas.-

En otro orden de cosas, señor Presidente, estamos aplicando una política crediticia, fiscal y financiera, dirigida por el Estado. Y aquí vale la pena decir, señor Presidente, que en esa parte ya también el Congreso Nacional dio su parte y su aporte. Cuando aprobamos la Ley cero seis, de Control Financiero y Bancario, aparte de robustecer al sistema financiero nacional, aparte de dotarle de los instrumentos jurídicos fundamentales, para que no se produzcan los atracos millonarios de los fondos del Banco Central sin ningún tipo de control, le dimos también la facultad a la Junta Monetaria para que otorgue créditos a los pequeños industriales, al sector informal, de la economía, a base de la reforma que introducimos a la Ley de Régimen Monetario. Y eso constituye, a mi juicio, señor Presidente, una profunda revolución en el sistema crediticio, porque antes, ¿quiénes tenían acceso al crédito de desarrollo?. Las grandes empresas, los mismos dueños del capital, los mismos dueños de las Holteén, aquellos que tienen acciones en los bancos, en las financieras, también tenían acciones en las industrias grandes, y también tenían acceso a los créditos de desarrollo. Hoy, señor Presidente, con las reformas que se han

introducido en las Leyes pertinentes y especialmente en las de régimen monetario, obra también del Congreso Nacional, los pequeños artesanos, los ciudadanos que estén en el denominado sector informal de la economía, como el sastre, el carpintero, el herrero, el talabartero, tienen la posibilidad de acceder a los créditos a base de líneas blandas proveídas por el Banco Central.- Por otro lado, señor Presidente, hemos apuntado a una reforma tributaria profunda.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Le quedan dos minutos, señor Diputado.-----

EL H. COCIOS JARAMILLO.- Señor Presidente, voy a tratar de cumplir en el tiempo que usted me regatea; porque mientras otros legisladores hablan muchísimo tiempo, a mí se me corta la posibilidad de decir mi pensamiento. No tengo, señor Presidente, la capacidad de síntesis, como veo que tienen los otros señores legisladores, yo me demoro un poquito más en explicar las cosas, señor Presidente. Esa reforma tributaria ha posibilitado que el Estado tenga más ingresos, y con esos ingresos pueda atender de mejor manera los requerimientos de nuestra sociedad. Claro que me van a decir que los municipios, los consejos provinciales han paralizado la obra, y es que claro que tenía que suceder eso, señor Presidente, si no habían recursos, si había un déficit fiscal tan tremendo, y si nosotros queríamos manejar la economía en términos racionales, no podíamos seguir recurriendo a los créditos del Banco Central para financiar el déficit fiscal, porque eso habría sido seguir con la misma política irresponsable del anterior régimen. No hemos tomado un solo centavo del Banco Central para financiar el déficit o para hacer obra pública; hemos mejorado sí, el régimen de ingresos a base de la ampliación de la base tributaria, y hemos priorizado el gasto público sin duda, señor Presidente. Hoy gastamos en lo útil, en lo conveniente, en lo necesario; no dispendiamos los escasos recursos del Estado. Porque lo que ocurre en un país en desarrollo como el nuestro, es que claro que se produce un desgaste del Gobierno, ese desgaste tiene una explicación, señor Presidente. Hay un cúmulo de deman-

das insatisfechas o represadas, y hay muy pocos o escasos recursos para atender esas demandas. Si ese es un hecho real, el desgaste del Gobierno es evidente. Pero hemos trabajado dentro del marco de la responsabilidad que obliga el pueblo ecuatoriano; hemos robustecido algunas instituciones, como el Banco Central, como la Superintendencia de Bancos; hemos actuado con una política nacionalista en el área de los recursos naturales, en poco tiempo más señor Presidente, el Estado ecuatoriano va a asumir la administración del oleoducto del Consorcio CEPE-TEXACO, de las refinerías de la Península; eso significa un acto de absoluto patriotismo y responsabilidad, significa también la necesidad de aprobar una ley adecuada para que la empresa petrolera ecuatoriana tenga la capacidad, eficiencia y la competitividad necesaria en el mercado petrolero, para no quedarnos en la época de las máquinas de vapor, atrasados en historia, y sin la posibilidad de obtener lo que se debe obtener el Estado por la producción, comercialización y venta de sus recursos naturales como el petróleo, que además es un recurso no renovable, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDNETE.- Ha terminado su tiempo, Diputado.-

EL H. COCIOS JARAMILLO.- Señor Presidente, para terminar debo decir que la Comisión recoja todos estos hechos, que la Comisión nombrada por usted, establezca la gran diferencia que existe entre un gobierno serio, un gobierno honesto, con lo que ocurrió en el pasado. Y no es que queramos regresar siempre a ver en el pasado, pero el pasado es la mejor escuela que nos permite precisamente corregir los errores y apuntar con dinamismo y con fuerza hacia el porvenir, que es precisamente lo que queremos nosotros. Señor Presidente, he cumplido con mi obligación de Director de mi partido, al defender al gobierno de mi partido; seguiré siendo un legislador leal, pero un legislador crítico, porque así me impone mi conciencia.-

EL SEÑOR PRESIDNETE.- Diputado Chamorro.-----

EL H. CHAMORRO JARAMILLO.- Señor Presidente del Congreso Nacional, honorables señores legisladores: Con la característica calidad que tiene el director de mi partido, el Honorable Efrén Cocios Jaramillo, ha expresado aquí

en la forma clara, diáfana y con vehemencia, cuáles son los logros fundamentales que hemos tenido en este primer año de Gobierno de Izquierda Democrática; cuáles han sido las virtudes de las que el Gobierno se ha hecho gala, y fundamentalmente, hasta qué punto esos logros de nuestro Gobierno ha repercutido en beneficio del pueblo ecuatoriano. Creemos que el punto de vista del Honorable Cocíos es la mejor demostración de la postura que mantiene el Bloque Legislativo de Izquierda Democrática, que perteneciendo al sector de Gobierno, sin embargo, tiene la plena capacidad para evaluar las acciones, señalar aciertos, y por qué no, también señalar los errores, para que se hagan las rectificaciones a su debido momento y en su debida intensidad. Ha dejado perfectamente establecido, que la mayoría afecta al Gobierno, tiene como denominador no un liborriaje, no la práctica desleal ni el amarre por debajo de la mesa, sino fundamentalmente el trabajo serio y honesto, la coparticipación en soluciones puntuales, y el gran patriotismo que anima a los legisladores de este Congreso, y particularmente de la mayoría afecta al gobierno. Pero asimismo, señor Presidente, no podemos ignorar las expresiones, los reclamos que está formulando en estos momentos el sector de oposición. No podemos ignorar los mensajes que se hicieron desde el diez de agosto de este año para acá, en respecto a desajustes a desfases, a marginaciones que viven algunos sectores del país. Y esto nos obliga, como Congreso Nacional, a que tengamos la presencia patriótica de demostrar ante el País que estamos en capacidad de hacer un diagnóstico serio, concreto y cabal, de cuál es nuestra realidad en la que estamos viviendo. Esto demuestra al país de que no es que hay dos verdades; la verdad gobiernista y la verdad de oposición, sino que hay una sola, y el Congreso Nacional a través de la Comisión que usted se dignará formar, tiene el deber ineludible de decir exactamente la verdad al pueblo ecuatoriano. Es por esto, que acogiendo su pedido de que emitamos criterios tal vez orientadores a esa Comisión, yo quiero pedir que aceptemos el mensaje de decisión y democracia, presentado aquí por el señor Presidente de la República, como un instrumen

to inicial de diagnóstico de la realidad republicana; que en base a este mensaje, la Comisión, en primer término colija si de aquí se desprende cuáles han sido las políticas que está implementando el Gobierno Nacional, para solventar la situación en la que vivimos; si esas políticas son a largo o a mediano plazo, en caso de haberlas, o si solamente hemos estado viviendo en un país donde se actúa dependiendo de las circunstancias, y no con miras más adelante o con una visión estructuralista de cuál debe ser el desarrollo del Estado. En segunda instancia, la Comisión debe determinar, inclusive recabar, si es necesario, cuáles han sido los objetivos que se planteó el Gobierno para este primer año de ejercicio constitucional. Nosotros creemos de que mucho se ha hecho en beneficio del país; la oposición considera que poco o casi nada se ha hecho en beneficio del país. Pero hay que ver primeramente, cuáles fueron los objetivos que tuvo el Ejecutivo, y luego, en el siguiente momento y como conclusión lógica, hasta qué punto esos objetivos se han cumplido. Consideramos que muchos de los objetivos que se planteó nuestro gobierno, no han sido posible alcanzarlos debido a la aguda crisis económica en la que se desenvuelve no solamente Ecuador, sino toda Latinoamérica. Estamos conscientes de que los factores inerciales que devienen de gobiernos anteriores, no podían haberse eliminado de la noche a la mañana, y por lo mismo, que una acción de gobierno podía implicar cambios tan radicales como todos habríamos deseado. Por eso necesario que la Comisión precisamente determine hasta qué puntos se han cumplidos, esos objetivos, y solamente en base a eso será posible que el Congreso Nacional con plena objetividad, con plena seriedad, le diga al país si este Gobierno está avansando o constituye un marchar en el propio terreno o tal vez un retroceso. Porque no puede ser, señor Presidente, y no debemos permitirlo los setenta y un legisladores, de que hayan dos verdades, dos verdades contrapuestas, como el día y la noche, de que todos digamos que está bien, o todos digamos que está mal: corresponde al Congreso clarificar esto al pueblo ecuatoriano, y creemos de que tendremos más autoridad y más respeto

los señores legisladores y el Congreso como tal, cuando demos-
tremos en los actos nuestra seriedad, nuestro patrio-
tismo, nuestra objetividad fundamentalmente. Hay objecio-
nes puntuales al "Mensaje de decisión y democracia".
Yo encuentro por ejemplo, que aquí se ha omitido el papel
cumplido por el Congreso nacional dentro de la política
general que ha planteado el señor Presidente de la Repúbli-
ca, como representante del Estado. Encuentro que algunos
capítulos no fueron analizados ni cuantificados en dimen-
sión suficiente a fin de que nuestro pueblo no se deje

llevar de subjetividades y sea capaz de ver con clari-
dad meridiana hasta qué punto hemos avanzado. Señor Presi-
dente, esta debe ser tarea fundamental de la Comisión,
y esperamos que dicha Comisión con el apasionamiento
propio de la identidad ideológica, con el apasionamiento
que deviene el hacer político, con el apasionamiento
de sentir que la Patria solamente puede mejorarse en
base al trabajo fecundo y creador de todos, no solamente
de un sector diga al país, claramente así estamos y hacia
donde estamos yendo. Creemos, yo creo fundamentalmente
hacer un llamado a los distintos sectores de oposición,
para que unifiquen sus fuerzas, que encuentren factores
de cohesión que permita al Gobierno tener un solo interlo-
cutor válido, y para que aquí en el Congreso, con absoluta
seriedad y con el civismo que le caracteriza los legislado-
res que están oponiéndose al Gobierno, no solamente anun-
cien los problemas sino que formulen las soluciones,
pues nuestro país no puede seguir vieniendo de problema
en problema, sino trabajando de solución tras solución.
Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado Granda.- Punto de orden,
Diputado Solines, perdone, Diputado Granda.-----

EL H. SOLINES CORONEL.- Señor Presidente, el Artículo
sesenta y uno, con su venia, me permite leerlo. "Cuando
el Presidente juzgare que un asunto ha sido discutido
suficientemente, previo anuncio podrá dar por terminado
el debate". Usted, señor Presidente se dignó abrir el
debate sobre la moción presentada por mí, y sobre el
tema no se ha pronunciado nadie, se está tratando de
otros asuntos. Yo le rogaría que en aplicación al Artícu-
lo sesenta y uno, se dé por terminado el debate sobre

la moción, se entre a votar la moción y después se hable sobre otras cosas, porque aquí estamos diluyendo un asunto que pensado yo, que nos interesaba a todos los legisladores, señor Presidente, que era defender en nuestra casa nuestro honor y nuestra dignidad. Por eso pido, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, eso lo vamos a resolver al final, señor Diputado, sobre eso ya el Congreso hizo a través de varios diputados, su pronunciamiento, por eso estamos ya en el otro tema, en este momento, por así haberlo solicitado varios diputados. Diputado Granda, tiene la palabra.

EL H. GRANDA AGUILAR.- Señor Presidente, señores diputados. Compatriotas: El año pasado usted designó una comisión para que analizara el Informe del ex-Presidente de la República, ingeniero León Febres Cordero, esta Comisión estuvo presidida por el Diputado Efrén Cocíos y de ella formé yo también parte, señor Presidente, esa Comisión se reunió en algunas oportunidades, y entregué yo un proyecto de informe, o por lo menos mis puntos de vista sobre el Informe del ingeniero León Febres Cordero, concluyendo de que por una serie de razones y fundamentos, el Congreso Nacional debía enjuiciarlo políticamente. Sin embargo, la Comisión no adoptó una resolución definitiva y ese informe jamás fue conocido por el Congreso Nacional. Por esa razón, señores diputados, consideraba importante que en este momento se realizaran algunas puntualizaciones sobre el Informe del señor Presidente Constitucional de la República, doctor Rodrigo Borja, porque en muchas oportunidades así ha ocurrido en el Congreso Nacional, las comisiones no informan sobre lo encargado y estas cosas quedan y en definitiva el pueblo ecuatoriano no conoce el criterio de sus representantes en un foro tan importante como es el Congreso Nacional. Yo quiero admirar la conducta disciplinada del doctor Efrén Cocíos al haber asumido la defensa de un gobierno que en este año de gestión ha hecho todo lo contrario de lo que planificó o de lo que dijo que iba a hacer en la propuesta política de la Izquierda Democrática; mientras escuchaba el vehemente discurso del Director de Izquierda Democrática-

ca, yo revisaba apresuradamente la propuesta política, el plan de gobierno de la Izquierda Democrática, los objetivos y lineamientos básicos del Gobierno, un resumen que está justamente suscrito por el doctor Efrén Cocíos. Yo debo admirar en realidad la militancia de esta dirigente político que defiende lo indefendible, y que en realidad quiere que la gestión del Gobierno, sea según sus propósitos y sus ideales, y no lo que lamentablemente ha sido en este primer año de gestión. Yo quiero señalar, señor Presidente, que la posición de mi partido, del Partido Socialista Ecuatoriano, en ningún momento obedece a una actitud ciega, oposicionista, de enemistades de tipo personal o particular con nadie, si no simplemente obedece a una posición de principios que en su debido tiempo alertó las inconsecuencias, incoherencias y contradicciones de este partido político que según el plan de Izquierda Democrática iba a instaurar en el Ecuador una verdadera democracia política y económica, iba a ser realidad la justicia social, iba a establecer un régimen de pleno respeto de las libertades individuales y colectivas, e iba a comenzar con una serie de cambios y transformaciones que iban a beneficiar a las masas irredentas de la Patria. Se dijo que se iba a redistribuir el ingreso en el Ecuador, porque estaba concentrada la riqueza y efectivamente así es, señores legisladores; sin embargo, luego de un año de gestión, compatriotas, nosotros podemos advertir que la participación del capital en la renta nacional es mucho más alta que en mil novecientos ochenta y siete, y que la participación de los salarios en la renta nacional, en consecuencia anota un verdadero, un profundo deterioro y si analizamos el efecto de la política de inflación, evidentemente vemos que el margen de pobreza, de miseria en el pueblo ecuatoriano, ha crecido, se ha profundizado, y esas son realidades que no se las puede esconder si vemos la lista de precios al consumidor, del pan, del fideo, del arroz, de los huevos, de la sal, del azúcar, del café molido, vamos a ver que entre agosto del año pasado y el presente mes de agosto, hay un crecimiento del ciento por ciento, y la política económica en su globalidad que la dirige no lamentablemente el doctor Cocíos, que veo que tiene magníficas intenciones ni el propio elemento progresista que puedan existir en la Izquierda Democrática, como el señor que está en la Junta

de Planificación, en el Consejo Nacional de Desarrollo, cuyo Plan de Desarrollo, anota una serie de tesis interesantes pero que en la práctica no se han ejecutado en el presente año. En realidad la real política que ha aplicado este Gobierno, es la política dictada por la Junta Monetaria, yo creo que habrá oportunidad con la comparecencia de los funcionarios del Frente Económico, para discutir este tema, especialmente el relacionado con la deuda externa, que lo formulamos al inicio de la sesión; pero señores, en esta época de conducción del país, de un partido que dice ser social demócrata, se ha indexado mucho más que en otras épocas la economía, se ha indexado la devaluación monetaria, todos los días se devalúa la moneda, con la política de la Junta Monetaria siguen flotando las tasas de interés, los principales beneficiarios, señores son los grupos bancarios y financieros del país, se ha indexado todo los precios de los servicios, la luz, el agua potable, todos los servicios en general, los teléfonos, cada día señores se incrementa el precio de esos servicios y el salario, el señor Presidente de la República nos dijo aquí en el informe que este Gobierno ha incrementado los salarios en un porcentaje que está más allá del índice inflacionario, eso, señores, es una total, absoluta mentira, porque el salario mínimo vital estaba en veintidós mil sucres, se dijo que lo que sucedió es el 10 de agosto, el Gobierno tuvo que financiar el incremento de salarios que se había producido en semanas antes de que deje el poder el ingeniero León Febres Cordero; sin embargo, yo mismo hice notar cuando se discutió ese tema, que el financiamiento que planteaba el Gobierno Nacional, a pesar de hacer esa observación, era tan sólo el financiamiento para los tres mil sucres, de diecinueve a veintidós mil sucres. Si aceptamos las cifras oficiales de la inflación en ochenta y cinco, ochenta y seis por ciento, vemos en cuánto ha aumentado el salario de veintidós mil a veintisiete, a treinta mil, no es un aumento del treinta por ciento, se han deprimido señores, los salarios, se han deprimido los salarios, esa es la realidad, ¿con qué

objeto?, con el objeto de pagar la deuda social, señores nosotros no podemos ser sectarios, si recursos se hubieran recuperado del país, para hacer programas de beneficios popular, nadie, absolutamente nadie se podría oponer ni se opone a las buenas intenciones y programas que está implementando en el campo de la educación el Ministro Alfredo Vera, con el programa de la alfabetización ¿cuánto se ha gastado en pagar la deuda social a través de la alfabetización?, diez mil, doce mil millones de sucres. El Ministerio de Salud, para los proyectos interesantes que ha formulado en torno a la atención, una mayor cobertura de atención en la salud, se queja de que no tiene recursos, el Ministerio de Bienestar Social, el ingeniero Raúl Baca, en varias ocasiones ha señalado que no ha hecho casi nada en el presente año, ojalá haga algo, en el próximo año, porque no tiene recursos. Pero, señores en este año, se ha pagado con el famoso "débito", débito entre comillas del Citybank, más de ciento veinte millones de dólares en la deuda externa, esto se ha pagado más de ochenta mil millones de sucres sin haber sentado en forma clara las reglas del juego, con los acreedores internacionales y en la deuda social, no se ha llegado a lo quince mil millones de sucres. He ahí las falacias del Gobierno en el campo del modelo económico, el nuevo modelo económico, el modelo de desarrollo que pretende implementar el Partido Izquierda Democrática, o la social democracia en el Ecuador. ¿Se ha hecho reactivación en este año de la economía?. No se ha hecho reactivación, si el propio plan de estabilización del treinta de agosto decía que el objetivo central era de ajuste, y el propio Presidente de la República ha señalado que todo el año ha sido un año de ajustes a la economía, por eso yo no, sólo el fervor, el entusiasmo el doctor Cocíos, me puede llevar a la conclusión de que él cree que todo lo que se proyectó en el partido Izquierda Democrática, lo ha estado ejecutando el Presidente de la República, ha gobernado señores, un equipo conservador, conservador, la economía del país dirigido por el señor Abelardo

Pachano, coideario o colaborador del doctor Oswaldo Hurtado y coideario, colaborador o amigo de los señores de la Democracia Popular. Esa es la verdad, él ha gobernado, él ha dirigido la economía del país y no las tesis social demócratas, y no las tesis progresistas muchas de ellas; no debo dudar en decirlo que están contenidos en ese programa de gobierno al que yo he hecho referencia, pero hablemos, señores porque el tiempo apremia de otros asuntos. El Presidente de la República se ha ufano de que este Gobierno, además de este nuevo modelo económico pretende establecer la moralización en el país, y en la última parte del Informe, señor Presidente, dice el doctor Borja que con este Gobierno se ha establecido la justicia para todos, de que las principales denuncias que se han dado en el Ecuador, la del arroz, la del ENAC, la de las Aduanas, de la Autoridad Portuaria, en CEPE, en el Ministerio de Finanzas, etcétera, son denuncias que han provenido del propio Gobierno, y que no hay influencia que valga; y, luego dice que no sucederá con este Gobierno, lo que sucedió con el anterior, que tenía un fugitivo Gabinete que yace en Miami. Y luego, añade, el señor Presidente de la República, que la época de la deshonestidad tarifada, de aquellos que manejaban el país en provecho propio se acabó, de aquellos que despilfarraron los fondos públicos, de aquellos que con su trasitoria valentía alcohólica injuriaron a los líderes, etcétera, etcetera, que sus caras ni sus uñas, no las soportará el pueblo ecuatoriano. Magnífico, yo estoy de acuerdo con el doctor Borja, eso mismo dijimos el año pasado, eso mismo insistimos a lo largo de nuestra gestión en la Comisión de Fiscalización y en el Congreso Nacional de aquellas gentes de las uñas largas, aquellas gentes que despilfarraron los fondos públicos, aquellas gentes que tienen un Gabinete fugitivo en Miami, se los juzgue, se los sancione, porque de otra manera, quien no lo haga, se convierte en encubridor. El otro día, el Ministro de Obras Públicas aparecía en la televisión y decía, ah, yo hice esto porque mi antecesor hizo esto

lo otro y lo demás allá, tenía los documentos, pero no los envió a ningún juez para que inicie los procesos penales para sancionar al ex-Ministro de Obras Públicas, César Rodríguez Baquerizo contra quien yo solicité un juicio político aquí, en el Congreso Nacional. Esa es la justicia que se pretende instaurar en el país, se quiere sentar precedentes morales encubriendo a quienes destruyeron a la República, a quienes pretendieron minar las bases morales de la Patria, con todo tipo de abusos y tropelías que se cometieron hace cuatro años, ¿cuándo los procesos penales o los atracos, los negociados del gobierno anterior que se han iniciado, en la Función Judicial?. Aquí muy bien recordaba el Diputado Santelices, que incluso el Congreso Nacional aprobó una moción de que se inicie un proceso penal para aquellos que alteraron las cifras económicas el Diez de Agosto pasado, para presentar una idea distorsionada del país. ¿El señor Fiscal, o la Función Judicial, inició ese proceso penal?. Esta política de encubrimiento, que ahora hace resurgir a líderes, a pseudo líderes como León Febres Cordero y sus seguidores como los abandonados de la moralidad, esta política de encubrimiento, de arreglos solapado, es la que hemos criticado los socialistas que se aplique y que se aplique mano dura, todavía ha posibilidades, señores de la Izquierda Democrática, contra aquellos que traficaron con el honor nacional, contra aquellos que cometieron irregularidades y negociados contra el Ecuador. Pero además de eso, señores, la moralidad no hay que predicarla, hay que practicarla, porque si ahora se tiene, se critica un gabinete fugitivo en Miami, ahora dónde están yendo a parar los funcionarios corruptos de este Gobierno...- EL SEÑOR PRESIDENTE.- Le quedan dos minutos, señor Diputado.-----

EL H. GRÁNDA AGUILAR.- el señor Yáñez, el señor Yáñez, Gerente de la ENAC, se dieron todos los pasos, todos los caminos para que el señor pueda escapar, ¿dónde estará?, ¿cuál será el centro de concentración del nuevo gabinete en el exilio del doctor Borja?. Caracas, Madrid, Bonn, Londres, en algún lado entiendo que comenzarán

a reunirse. ¿Qué procesos, señores se han iniciado por las irregularidades del arroz?. Yo presenté como miembro de la Comisión de Fiscalización, un informe en el que no salía responsable sólo el ex-Ministro Delgado Coppiano, sino otros funcionarios del círculo que rodea al Presidente de la República, ese informe nunca se lo trató en la Comisión de Fiscalización, el caso de FINANSA denunciado por el doctor Cocíos, que elaboramos un informe con el Diputado Edison Chávez, en donde hay implicaciones de funcionarios del más alto nivel del anterior Gobierno y también de funcionarios que siguen todavía en sus puestos, en la Junta Monetaria, en el Banco Central. ¿Qué se ha hecho en ese campo?. Esta es una política, señor Presidente, que no se compadece con la realidad se predica honestidad y en la realidad no se da ningún paso efectivo, para sanear la República de los inmorales y de los corruptos. Finalmente, sólo una anotación, señor Presidente y señores diputados sobre la política de la concertación, ¿Con quién se ha concertado?. El señor Presidente dijo que ha fracasado la concertación y que él ha concertado con el pueblo, que haga plebiscitos porque la caterva de admiradores o de amigos que debe tener, seguramente cuando llega a cada uno de los pueblos, no pueden tomarlos como un pronunciamiento del pueblo; es como si las barras que vinieron aquí el Diez de Agosto, traídas por el Diputado Gagliardo, para que viven a Izquierda Democrática, las tomaríamos como el pronunciamiento definitivo del pueblo, no es así, ni tampoco las medallas ni las condecoraciones, que parece que le agradan mucho al señor Presidente de la República, son el síntoma del apoyo de la simpatía del pueblo a una política. Si se quiere implementar determinadas medidas, hágase plebiscitos. Y, finalmente, señor.....

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Terminó su tiempo, señor Diputado.-

EL H. GRANDA AGUILAR.- Y, finalmente, señor Presidente, el comunicado de las Cámaras de la Producción lo dice, el Programa Nacional de Desarrollo se ha concertado con los de arriba, con los grupos oligárquicos de siempre yo no sé, los compañeros del FADI, decían que se cumpla

el acuerdo pero el discurso del Presidente sobre la Ley de la Concertación, es un mentis a una apertura hacia el movimiento sindical y una gran apertura si existe en el Gobierno para los grupos tradicionales del poder que han gobernado este país. Muchas gracias, señor Presidente y señores diputados.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado Tinajero.-----

EL H. TINAJERO ABAD.- Señor Presidente, señores legisladores: Se vislumbra cómo va a ser el trabajo de los diputados en el año que nos corresponde y que viene. Esta sesión comenzó con lagrimeos de algunos colegas, quejándose de que no pueden parquear su automóvil, quejándose de que no tienen las facilidades suficientes para viajar en avión, olvidándose de que el auténtico pueblo nunca tendrá que pelearse un parqueadero, olvidándose que el auténtico pueblo, jamás en su vida ha podido siquiera viajar en avión; olvidándose de que el auténtico pueblo, me refiero al pueblo de provincias, ni siquiera conocen la capital de la República, porque no tienen posibilidades económicas. Y se habla de pueblo, ah, si es que nos quejáramos de las marginaciones odiosas que se hacen. Pero no decimos que somos de lucha, no decimos que somos de combate, entonces, a enfrentar pues los problemas y no quejarse de que no le han dejado parquear su automóvil de último modelo. Pienso que el Informe del señor Presidente adolece de una gran falla, fundamental, central, la no autocrítica, todo hombre inteligente, toda institución grande, todo cuerpo colegiado, parte para presentar un informe de la autocrítica, señalando obviamente lo positivo; pero dejando entrever de que hay una dosis de modestia que le permita en este caso al primer ciudadano del país, dar ese mensaje a la juventud ecuatoriana, de que hay que saber balancear prudentemente lo que se hace, porque sin esta autocrítica, este Informe hace parecer de que el Ecuador en un año, se ha convertido en un paraíso, que deberían venir todos los ciudadanos del mundo a vivir en el Ecuador, porque aquí ya no hay analfabetismo, porque aquí ya no hay las lacras sociales, porque aquí ya no hay los problemas, a los que otras

personas sí las vemos. Claro que un informe es visto desde la óptica que nos corresponde ver a cada quien. Claro que no podía ser justo que ningún diputado gobiernista y colaboracionista se ponga aquí de pie y diga que el Informe está mal, hubiera sido el parto de los montos. Claro que está bien que aquellos diputados que ya tuvieron la oportunidad de ser gobierno a través de los ciento cincuenta y nueve años de vida de la República, hoy se cojan de los errores del Presidente para ocultar precisamente ese luctuoso pasado; pero tenemos hombres en este Congreso que vemos el panorama político tan bien desde nuestra óptica, para decir que en el Ecuador, han gobernado los mismos, ciento cincuenta y nueve años de dictaduras constitucionales de clase, siempre gobernaron los mismos, gobernaron los millonarios en este país, los exportadores, los importadores, los banqueros, los terratenientes gobernaron a través primero del Partido Conservador, ahora remozado y gobernaron también los liberales, también remozados, pero aquí están trabajando los retoños de los conservadores y de los liberales y claro que el populismo, y claro que el caudillismo también gobernaron nuestro país, pero con posición de clase, al servicio de quién?, y para quienes?. Por esto es que la crisis, la crisis no se ha resuelto, porque no están interesados en resolver la crisis, los autores de la crisis, los autores del desastre nacional, no están interesados en resolver la crisis. Por eso, hablan de la concertación, concertación entre quiénes, y entre cuántos. Dialécticamente se sabe que no puede haber concertación entre explotados y explotadores, no puede haber concertación entre chineado y chineadores, no puede haber concertación entre el asaltado y el asaltante; no puede haber concertación con el pueblo ecuatoriano. Claro que ha habido por ahí un amigo de concertación con el grupo AVC, pero que ya están en poco tiempo divorciándose, conversaron solamente para amañar determinados detalles. Pero no puede darse la concertación si no hay el diálogo, yo señalé el Diez de Agosto pasado a las autoridades de la Provin-

cia de Cotopaxi, se les niega el diálogo, ahí hemos estado los tres diputados de Cotopaxi, en una sesión con los concejales y el señor Alcalde de la ciudad de Latacunga, que nos han dicho que llevan tres meses queriendo hablar con el señor Presidente de la República, y que no pueden, si las autoridades máximas de la capital provincial no pueden hablar con el señor Presidente de la República, ¿de qué diálogo me hablan, de qué concertación me hablan, cómo nos entendemos, si no conversamos? Política monetarista, ya alguien señaló el mismo camino anterior, en política monetarista, por eso está en vigencia las minidevaluaciones, por eso está en vigencia el mismo estilo pasado, porque si examinamos la política económica de esta década, luego de las dictaduras militares vemos, que el mismo esquema monetarista está funcionando en el país, con la deuda externa, con las devaluaciones, con las minidevaluaciones. De la deuda externa, señor Presidente, ha dicho que es impagable, en cuantos documentos y en cuantas expresiones, en eso estoy plenamente de acuerdo con el señor Presidente de la República, la deuda externa es impagable, grandes personalidades del mundo lo han dicho, el Papa, lo ha dicho, filósofos, economistas, sociólogos lo han dicho, impagable la deuda externa, sin embargo se está renegociando la deuda externa, sin embargo, se sigue sometidos a los caprichos del Fondo Monetario, de la Banca Mundial; se acaba de firmar un nuevo préstamo stambay, la prensa así lo señala y en poco tiempo estaremos sobre los catorce mil millones de dólares de deuda externa, con lo que en la práctica estaremos estrangulando la vida misma de los ecuatorianos. Del salario se dijo en los proclama de campaña, que se revisarán las veces que sean necesarias y apenas este Gobierno tiene para vanaglorearse de una alza de cinco mil sucres con un pírrico salario de veinte y siete mil sucres que no alcanza, si comprendemos que estudios realizados en el Instituto de Investigación Económica de la Universidad Central, determinan que una familia obrera de cinco miembros para poder vivir medianamente necesita ganar un salario de ciento diez mil setecientos sucres; si se considera que la canasta familiar vale cuarenta y cuatro mil trescientos

sucres, si se considera que el verdadero salario, el verdadero sueldo equivale a mil trescientos sucres mensuales, tenemos que convenir de que en materia salarial no se ha respondido a los intereses del pueblo y a cambio de ello medidas inflacionarias, medidas monetaristas con una alza incesante en los precios de los artículos de primera necesidad. En las provincias, señor Presidente y señores diputados, se están formando comités de rechazo al alto costo de la vida y particularmente este último hecho el alza de los precios de los teléfonos, familias que pagaban antes cinco mil sucres mensuales por teléfono, hoy les corresponde pagar veinte mil, veinte y cinco mil y qué hablar del agua potable, y qué hablar de la fuerza eléctrica, honorables diputados, entonces no se ha hecho autocrítica. Sobre el problema de la gasolina que una semana antes se dijo que no se subirá el precio de la gasolina, ante la denuncia de mi partido se señaló que conocíamos que estaba preparándose la Carta de Intención en la que constaba el alza del precio de la gasolina, como siempre nuestros detractores respondieron y nos dijeron, ahí están los mentirosos, pero pasaron los días y el país sabe quién le mentió al pueblo ecuatoriano, quienes le mintieron al pueblo, por esto la Comisión Política de mi Partido resolvió y aquí un pedido, señor Presidente, para que usted dé el trámite correspondiente para la comparecencia del señor Ministro de Energía y Minas, ingeniero Diego Tamariz, porque aquí vamos una vez más porque ya lo hicimos, a demostrar de que violó en el Artículo setenta y tres de la Ley de Hidrocarburos que violó la Constitución de la República, que no tomó en cuenta para nada lo que significa la producción, la comercialización y la refinación que son bases sustanciales para tomar medidas en lo que hace referencia al precio de los combustibles y es que no se trata solamente del alza del precio de un galón de gasolina, colateralmente a eso significa una trepada inmensa de los precios de artículos de primera necesidad, y el pueblo ya no puede más, el pueblo ya no puede más, y aquí en el documento

el señor Presidente, no nos dice de cuántos desocupados hay en el país, de cuántos vendedores ambulantes existen en el País; eso no nos dicen en los informes y se nos dice aquí en este documento, que en las recepciones que le hacen al señor Presidente se nota la emoción de un pueblo, los que hemos sido concejales, los que hemos sido Presidentes de los Concejos sabemos que cuando se les dá así sea una llavecita de agua al pueblo sale en su desesperación a recibir a la autoridad que le dio siquiera ese vaso de agua, producto, precisamente de la marginación de años de que ha sido víctima, ah, pero si pudiéramos recorrer palmo a palmo el Oriente Ecuatoriano, si pudiéramos recorrer los páramos, ahí observáramos con claridad meridiana, cómo vive el indio, cómo vive el montubio, cómo vive el cholo, cómo vive el negro, cómo vive el blanco pobre en medio de la indigencia, en medio de la desesperación, porque enerva la sangre por ejemplo saber que en la ciudad de Latacunga, que en ningún cantón de mi provincia existe un laboratorio para poder detectar el vacilo de cosh y tenemos comunidades con el ochenta por ciento de tuberculosis, pero claro, este no se va a decir en los informes, como no ha sido examinada que en Cotopaxi no se está construyendo un sólo kilómetro de carretera, cómo no se ha iba a decir en este documento que en mi Provincia no se está construyendo un sólo colegio, en mi Provincia una sólo escuela no se está construyendo; en Cotopaxi no se está construyendo un sólo hospital, qué decir del resto de obras que son las que nosotros hemos estado exigiendo y estas son verdades, verdades que duelen, que duelen cada día, ahí tenemos los campos que no parecen desiertos y tenemos el Proyecto Cholupas sueño eterno de los cotopaxenses y no se ha dado un solo paso al respecto; lo que yo siempre he dicho la Cemento Cotopaxi que tiene las mejores calisas del mundo para construir seis tipos de cemento frente el déficit interno que existe, es el grito de un pueblo que no se escucha por más concertación que haya, que hablando de agricultura sí sigue siendo los mismos terratenientes los dueños de la tierra, cuando-

mi partido ha señalado que si realmente queremos acordarnos de los campesinos, hay que entregar la tierra al campesino para que la trabajen y junto a eso hay que darles regadío, hay que darles fungicidas, insecticidas, hay que darles crédito del Banco de Fomento a largo plazo y pequeño interés, sólo así nosotros tendríamos que reconocer que se está pagando la deuda social, sólo cuando deberíamos ver subjetivamente las obras, tendríamos la generosidad suficiente para reconocer de que se está haciendo obra, de no ser así, el mismo pasado, la misma historia hasta cuando los hombres de izquierda revolucionaria tengamos que tomar las medidas suficientes y cambiar al destino histórico de nuestro país. Gracias, señor Presidente.-

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado Celleri. -----

EL H. CELLERI CEDENO.- Gracias, señor Presidente. Señor Presidente, yo pretendo ser bastante breve y fundamentalmente muy puntual; creemos que la Comisión debe recoger ciertas observaciones podríamos analizar muchas en el informe, pero vamos a referirnos fundamentalmente en lo que se refiere a los organismos seccionales. Señor Presidente, el Presidente de la República en su Informe, habla de mantener las más cordiales relaciones de amistad y colaboración con los Consejos Provinciales y cantonales y argumenta el hecho por cuanto que son fruto del voto popular, para luego decir y añadir que sus demandas no pueden ser más legítimas. Señor Presidente, no lo decimos nosotros, la misma Asociación de Municipalidades del Ecuador ha venido haciendo una serie de planteamientos al Gobierno Nacional por la precaria situación que viven los organismos seccionales, igual cosa sucede con el organismo nacional de los consejos provinciales, que han venido planteando al Gobierno la necesidad de que se entregue las rentas correspondientes a cada uno de estos organismos. El Gobierno y el doctor Borja no puede decir de que ha matenido relaciones cordiales con los organismos, porque la protesta que vemos en Azogues,

en Esmeraldas, en Machala, las protestas que han habido en los organismos seccionales de la Provincia del Guayas, fundamentalmente en Guayaquil. Necesariamente el Gobierno rectifique una serie de actitudes que por ociosidad política o por regionalismo ha venido tratando de perjudicar a muchos organismos seccionales y no solamente los organismos que donde están y han hecho presencia los partidos como el Partido Roldosista Ecuatoriano....los organismos seccionales de las provincias orientales donde todos reclaman por atención; así que no es verdad que el Gobierno haya satisfecho de alguna manera las urgentes necesidades de estos organismos. A Guayaquil se lo ha agredido, a Guayaquil se ha menospreciado, se ha tratado de quitarle las rentas al Concejo Cantonal de Guayaquil. se ha pretendido desestabilizar su administración y se ha enjuiciado a su Alcaldesa. No se puede hablar, señor Presidente de relaciones cordiales, cuando hemos visto que se ha allanado varias veces el Municipio de Guayaquil por la Policía Nacional, cuando hay allanamiento a la casa Municipal del Concejo Cantonal de Naranjal, cuando se intentó contra la estabilidad del Municipio de Yaguachi, cuando se trató de descalificar al Presidente de Palestina, cuando se obliga a desafiliarse al Alcalde de Babahoyo o se obliga a desafiliar al Alcalde de Salcedo o al de San Cristóbal en Galápagos; esas no son las razones más cordiales que pretende el Presidente expone en su Informe; creemos que la Comisión debe recoger los mil y un problemas que han planteado los municipios ante la falta de atención del Gobierno Nacional para dotarles las respectivas rentas para las situaciones más esenciales de esos municipios; caso contrario no habría habido el paro en Cañar, no habría manifestaciones de protesta que ha habido en la Ciudad de Guayaquil y en otras ciudades del país. Pero, señor Presidente, quiero pedirle a la Comisión el análisis detenido en lo que respecta al Informe del señor Presidente, sobre la moralización y en este sentido quería retomar las palabras del Diputado sobre la moralización y en este sentido quería retomar las palabras del Diputado Víctor Granda, porque este

año de Gobierno, vemos que en tan poco tiempo se han cometido tantas barbaridades y atrocidades, y el señor Presidente dice que "hoy la justicia es para todos" y dice que "se acabó la etapa de la complicidad y del encubrimiento" en su informe, señor Presidente el día de hoy el Ministro de Educación en una entrevista en el Diario El Comercio hace gala de que uno de los hechos más importantes y que de mayor satisfacción fue precisamente la denuncia ante la actitud dolosa, que se cometieron en el asunto de la Perimetral, todos esos sobrepuestos escandalosos todos esos precios alterados y el mismo Italo Ordóñez, Prefecto Provincial del Azuay hace gala en su campaña para la Dirección de su partido; uno de los hechos fundamentales es el haber denunciado precisamente los sobrepuestos de la perimetral, lo grave de todo esto es que mientras el Bloque Progresista y la misma Izquierda Democrática, denunció al país de cómo se venía manejando donde el Ministerio de Obras Públicas en el Gobierno de Febrés Cordero una serie de corruptelas y de mañoserías que perjudicaron al país, vemos ahora con tanta tranquilidad cómo se paga los mismos sobrepuestos, cómo se ofrece inaugurar las obras cómo se avaliza las incorrecciones y como las inmoralidades denunciados en esas obras son aceptados y en ello la Contraloría no hace absolutamente nada y por ello no hay ningún detenido ni siquiera hay un enjuiciamiento penal. Al país se escandalizó cuando se denunció los hechos dolosos de ESNALME y se dijo que se estaba robando el dinero de la educación, se estaba robando a los niños, ¿pero qué ha sucedido después de eso? no hay ningún detenido, la Contraloría, muy bien gracias, cómo es posible que se pretenda hablar de que no existe el encubrimiento, de que no existe protección para una serie de inmoralidades, cuando vemos que el mismo Presidente denunció el gran desfaldo de los timbres en alcoholes y que lo digan ¿qué ha hecho la Contraloría?. ¿si hay algún detenido por ellos?. no, todos libres, señor Presidente; y no digamos el asunto de la Aduanas los grandes perjuicios por la exportación camaronera y la Contraloría que ha hecho, todo bien,

hay algún detenido por ello?, no hay detenidos, y pretendemos hablar de moralizar la administración de justicia, ¿qué podemos decir de los hechos dolosos que se cometieron en aduanas, en Autoridad Portuaria, donde un juez sin ningún recato y con toda desfachatez e inmoralidad a pesar de que se habían demostrado que existían responsables de graves perjuicios económicos al Estado e inició juicio sólo contra autores, cómplices y encubridores; en esos mismos hechos de qué moralidad pueden hablar cuando por un asunto peculado donde fehacientemente se establecía que había un responsable, se acepta una fianza con el mayor descaro, en juicios que no admitan fianza señor Presidente, acaso nos podemos olvidar de los atropellos, de las inmoralidades y las incorrecciones de ENAC, ¿cuántas inmoralidades se han denunciado al país, precisamente costó la salida de un Ministro, la Contraloría, bien gracias, no existe ningún detenido y no digamos de ENPROVIT, donde las circunstancias más dolorosas para el pueblo ecuatoriano se jugaba con el hambre popular, primero se especuló con la escasez de arroz, no se hizo la importación oportuna ni se desarrollaron los programas ni se otorgó los créditos para que haya producción, pero a pesar de ello se encontraba que en esa situación se veía en grandes bodegas de allegados al Gobierno grandes cantidades de arroz o arroz que salía con toda libertad por las fronteras de nuestro país y así hablamos de que se quiere moralizar al país, es que estamos hablando de nuestro país, o estamos diciendo cosas pero se actúa de manera muy distinta así vemos los negociados en CEPE, ¿la Contraloría qué ha hecho por ello?, detenidos?, no hay ningún detenido, todos libres. Señor Presidente, podíamos seguir hablando sobre las inmoralidades porque en tan poco tiempo, se ha hecho tanto daño al país, se ha hecho tanto daño a la Patria, y no es posible que se hable y se pretenda decir que se acabó el encubrimiento, cuando la Contraloría prácticamente no ha hecho absolutamente nada por ninguno de estos negociados, se ha venido encubriendo a una serie de personajes que están muy vinculados al Gobierno nacional, jueces inmorales que hacen gala de la protección a delincuentes a tantos

hechos dolosos y de eso señor Presidente no se lo dice. Hay vemos que el mismo Director de los profesionales dirigente de la Izquierda Democrática del Guayas, denunciaba de un fraude electoral en elecciones para la representación en la Provincia del Guayas; ¿de que moralidad pueden hablar?, señor Presidente. Por eso hemos querido ser puntuales en esto, tratar el tema de la moralidad para que la Comisión que usted ha designado, señor Presidente, en verdad haga un análisis de lo que dice el señor Presidente y de lo que esta sucediendo realmente en el país.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Unavez que ha concluido prácticamente el tiempo reglamentario, señores diputados voy a clausurar esta sesión y convocarles para la sesión de mañana a las cuatro de la tarde.-----



El señor Presidente, declara clausurada la sesión, siendo las 21H00

Dr. Wilfrido Lucero Bolaños
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL

Lcdo. Nicolás Issa Obando
VICEPRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL

Dr. Carlos Jaramillo Díaz
SECRETARIO GENERAL DEL H. CONGRESO NACIONAL

